

INFORME DE EJECUCIÓN # 2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	SCS-2025-0061
CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA
NIT No.:	901.394.923-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN: 202500000012392
APORTES DEL DISTRITO	OCHOCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MICTE (\$806.855.000)
APORTES DEL COOPERANTE	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MICTE (\$24.720.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MICTE (\$831.575.000)
PLAZO	6 MESES
NOMBRE SUPERVISOR:	ELIANA PALACIOS LOPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	12/08/2025
TIPO DE INFORME	PARCIAL
INFORME #:	2
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

Doctora
ELIANA PALACIOS LOPEZ
Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
Ciudad

REFERENCIA: SEGUNDO INFORME PARCIAL CONTRATO CONVENIO DE ASOCIACION SCS-2025-0061

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: SEGUNDO INFORME PARCIAL CONTRATO CONVENIO DE ASOCIACION SCS-2025-0061

FECHA ACTA DE INICIO: 12 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE BRINDAR PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS, MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE UN HOGAR EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN: 202500000012392.

VALOR APOORTE DEL DISTRITO: Para todos los efectos fiscales, el presente convenio de asociación tiene un valor aporte del distrito de OCHOCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MICTE (\$806.855.000), de conformidad con las condiciones establecidas en la propuesta aprobada la cual hace parte integral de la presente contratación de selección abreviada menor cuantía SCS-2025-0061.

VALOR APOORTE DEL ASOCIADO: Para todos los efectos fiscales, el presente convenio de asociación tiene un valor aporte del asociado de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MICTE (\$34.580.000), de conformidad con las condiciones establecidas en la propuesta aprobada la cual hace parte integral de la presente contratación de selección abreviada menor cuantía SCS-2025-0061.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: Para todos los efectos fiscales, el presente convenio de asociación tiene un valor total de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MICTE (\$831.575.000), de conformidad con las condiciones establecidas en la propuesta aprobada la cual hace parte integral de la presente contratación de selección abreviada menor cuantía SCS-2025-0061.

PLAZO DE EJECUCION: 6 meses en todo caso la prestación de los servicios se realizará hasta el 31 de diciembre del 2025 sin superar la vigencia fiscal.

INFORME CENTRO TRANSITORIO

MENORES INFRACTORES ATENDIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DELITO
STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA	1.111.808.156	14 años	01/09/2025	08/09/2025	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO	1.115.454.340	17 años	08/09/2025	14/09/2025	APROVECHAMIENTO ILICITO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
STEVEN OSORIO OSPINA	1.150.938.635	17 años	15/09/2025	22/09/2025	TRÁFICO / FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTE
JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO	1.151.445.794	15 años	18/09/2025	25/09/2025	TRÁFICO / FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTE
JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS	1.111.772.420	17 años	20/09/2025	30/09/2025	PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO

--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES GENERALES

- La mayoría de ingresos corresponden a adolescentes hombres entre 14 y 17 años por situaciones relacionadas (SRPA).
- Se destaca que los adolescentes que ingresaron son relacionados **homicidio en grado de tentativa, Aprovechamiento Ilícito de los recursos naturales renovables Y tráfico fabricación o porte estupefacientes, porte de armas**, lo cual requiere intervención psicosocial diferenciada.
- Todos los ingresos fueron transitorios y bajo medida de protección, en articulación con autoridades judiciales y policía de infancia y adolescencia.

DATOS GENERALES

MODALIDAD Y NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN:	Responsabilidad penal
NÚMERO DE HISTORIA DEL ADOLESCENTE O JOVEN:	SPOA 761096001242202500026
DEFENSOR (A) DE FAMILIA:	Ninfa Bravo

DATOS GENERALES DEL ADOLESCENTE O JOVEN

NOMBRES Y APELLIDOS:	STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	22/03/2011
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.111.808.156
EDAD:	14 años
EPS A LA CUAL ESTA AFILIADO:	COOSALUD EPS S.A
DATOS DEL ACUDIENTE (familia, o red vincular de apoyo):	Sandra Paola Mosquera (madre)

MOTIVO DE INGRESO

El adolescente **STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA**. De 14 años de edad. Fue ingresado al centro transitorio bajo la modalidad de sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA). En el marco de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia. Debido a su detención por el delito **HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA**. De acuerdo con los lineamientos Del ICBF la medida de internamiento preventivo se toma como parte de la respuesta del sistema de Justicia juvenil. Buscando proporcionar una intervención integral que favorezca su Reintegración a la sociedad y el respeto por los derechos humanos.

Al momento de su ingreso, **STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA**. se mostró cooperativo y aceptó su responsabilidad en los hechos ocurridos. Durante la valoración inicial se procedió a realizar una intervención psicosocial para evaluar su estado emocional y establecer un plan de acompañamiento que permita atender sus necesidades psicosociales y educativas, de acuerdo con la disposición del ICBF. Para la protección integral de los adolescentes en conflicto con la ley. El adolescente fue revisado por la enfermera del centro transitorio, quien procedió a verificar sus signos vitales, frecuencia cardiaca, presión Arterial, temperatura corporal, entre otros. Los resultados fueron normales.

Proceso de traslado:

El ICBF empezó el trámite administrativo para formalizar el traslado de **STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA**. En centro Especializado, que ofrece no solo seguridad, sino también programas de rehabilitación enfocados en la reintegración educativa, laboral y social. Este proceso podría tardar varias semanas, ya que debe cumplirse con ciertos requisitos legales y administrativos, como la aprobación judicial y la disponibilidad de cupos en el centro especializado.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Seguimiento de la intervención psicológica: ha mostrado avances significativos en las intervenciones realizadas durante su permanencia en el CETRA, como un joven que está inmerso en el sistema de responsabilidad penal se abordaron temas centrados en el área personal, familiar y motivación, fomentando un progreso en su actitud preparándolo para su continuidad dentro del proceso de reintegración social.

1. Progreso en la regulación emocional:

Se ha trabajado de manera intensiva en la identificación, expresión y regulación de emociones. A través de estrategias como técnicas de respiración, identificación de detonantes emocionales y práctica de comunicación asertiva, se han evidenciado mejoras significativas en su autocontrol emocional. Este avance es crucial dado el impacto de las emociones no gestionadas en la toma de decisiones impulsivas.

2. Cambios en la actitud hacia las normas y la autoridad:

Durante las sesiones individuales y grupales, STIVEN ha mostrado mayor disposición para reflexionar sobre sus acciones y comprender el impacto de estas en su entorno familiar y en su propio futuro. Aunque aún persisten retos, especialmente en situaciones de estrés, su actitud hacia las normas ha evolucionado hacia una perspectiva más colaborativa.

3. Fortalecimiento de habilidades sociales:

Estiven ha participado activamente en talleres enfocados en la resolución de conflictos, negociación y trabajo en equipo. Esto ha permitido una mejora en su interacción con otros jóvenes y profesionales del CETRA. Se ha observado un incremento en su empatía, reflejado en comentarios y acciones que demuestran mayor consideración hacia los demás.

4. Motivación y proyecto de vida:

Un aspecto clave ha sido la identificación de metas personales relacionadas con educación y desarrollo laboral. Estiven ha manifestado interés en aprender un oficio que pueda aplicarse en su futuro, lo que se está trabajando mediante actividades de orientación vocacional y refuerzo positivo.

Conclusión:

La intervención ha permitido que el adolescente avance en los aspectos emocionales, familiares y de motivación. Es importante continuar reforzando estas áreas para consolidar los cambios positivos y garantizar un desarrollo integral. Se sugiere mantener un seguimiento periódico y fortalecimiento de la vincular familiar.

INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL

Objetivo de la intervención.

El adolescente Steven Belalcázar Mosquera. De 14 años con T.I 1.111.808.156 Se realizó acompañamiento social y familiar al adolescente en conflicto con la ley, promoviendo su integración al entorno social y favoreciendo su red de apoyo conforme a los lineamientos del ICBF. Y el sistema de responsabilidad penal para adolescente (SRPA)

Actividades desarrolladas

Durante el acompañamiento brindado al adolescente Stiven Belalcázar Mosquera, se realizó una intervención social enfocada en la orientación, contención emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares. Desde su ingreso al centro, se observó un joven con disposición al diálogo, pero con señales de ansiedad y preocupación por la situación judicial que enfrentaba.

Se estableció contacto con su madre, quien manifestó interés genuino en apoyar el proceso de su hijo, destacando su compromiso para fortalecer el núcleo familiar. Se realizaron orientaciones sobre la importancia de la comunicación, el acompañamiento emocional y el establecimiento de límites firmes, pero afectivos, como estrategias de prevención ante futuras conductas de riesgo.

Stiven reconoció el impacto de sus decisiones y manifestó el deseo de mejorar su comportamiento, expresando su intención de continuar con sus estudios y mantenerse alejado de influencias negativas.

Durante su estancia en el centro transitorio se realizó acompañamiento social integral al adolescente y su red familiar.

Se identificó un entorno familiar con dinámica. Monoparental. ¿Encabezada por la madre que manifiesta preocupación y disposición para colaborar En el proceso de reintegración.

El adolescente expresó sentimiento de culpa y ansiedad frente a la situación judicial. Mostrando apertura para recibir orientación sobre convivencia familiar, autocontrol y manejo emocional.

Se realizaron sesiones de orientación familiar enfocadas en la comunicación asertiva y fortalecimiento del vínculo afectivo.

Conclusión y recomendaciones.

El adolescente cuenta con una red de apoyo primaria activa, representada por su madre. Se recomienda mantener el acompañamiento psicosocial familiar, fortaleciendo los lazos afectivos y promoviendo espacios de orientación continua que faciliten su proceso de reintegración social y educativa. Priorizando el fortalecimiento de la figura materna como red de apoyo principal

INFORME ENFERMERA

Ingresa usuario mediante su habilidad motriz quien responde al nombre de Stiven Belalcazar Mosquera de 14 años de edad quien refiere no presentar dolor ni malestar general, al momento del examen físico no se evidencia hematomas ni laceraciones en la epidermis, pupilas isocóricas sensibles a la luz, vías aéreas despejadas sin signos de cuadros virales presentes. Se registran signos vitales T/A: 110/70 T°:37.1 f.r.:20x' Spo2:98 usuario en buen estado general quien recibe asesoría acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Usuario que queda en compañía del vigilante de turno (leidy torres).

INFORME NUTRICIONISTA

Valoración antropométrica

Masculino de 14 años de edad, con peso actual de **58.1 kg** y estatura de **158 cm**, lo que corresponde a un **índice de masa corporal (IMC) para la edad de +1.28 DE**, clasificado según los estándares de la **OMS** como "**sobrepeso**". El indicador **talla para la edad** se encuentra en - **1.10 DE**, dentro del rango **normal**, lo cual sugiere un adecuado crecimiento lineal acorde con su edad cronológica.

Antecedentes patológicos

No se reporta presencia de patologías previas o actuales. El adolescente **no refiere alteraciones en el apetito**, mostrando buena aceptación de los alimentos provistos en el entorno institucional del CETRA, donde se garantiza un esquema alimentario completo, con **4 a 5 tiempos de comida diarios**, cumpliendo con las recomendaciones generales para esta etapa del desarrollo.

Tracto Gastrointestinal

A nivel gastrointestinal, el paciente **no reporta síntomas ni molestias**, con patrón de evacuación de **1 a 3 deposiciones diarias**, de **consistencia normal**, sin presencia de signos de estreñimiento ni diarrea.

Examen físico

En la exploración física general, **cabello, piel y faneras (uñas)** se observan **íntegros, sin signos clínicos evidentes de deficiencias nutricionales** (como palidez, despigmentación, xerois, coiloniquia u otros). No se identifican signos de desnutrición ni de carencias específicas de micronutrientes.

Conclusión: El paciente presenta un estado nutricional clasificado como **sobrepeso** según el IMC para la edad. Sin embargo, el crecimiento en talla se mantiene dentro del rango esperado. Se recomienda seguimiento nutricional periódico, educación alimentaria y promoción de hábitos de vida saludables, con énfasis en actividad física regular y una alimentación equilibrada para prevenir complicaciones metabólicas a futuro.

INFORME NORMALISTA EDUCADORA

El adolescente Steven Belalcázar, Mosquera de 14 años. Con tarjeta de identidad. 1. 111 808.156 Se le realizó intervención. Con el objetivo de fomentar el desarrollo de competencias básicas Valores humanos Convivencia pacífica y fortalecimiento del proyecto de vida a través de estrategias pedagógicas adaptadas al contexto del sistema de responsabilidad penal para adolescente.(SRPA).

Durante su permanencia En el centro transitorio el adolescente participó activamente en las actividades pedagógicas. Orientadas al fortalecimiento de valores, convivencia y reflexión sobre sus decisiones.

Se realizaron talleres sobre derechos y deberes, actividades lúdico- educativas, Lectura de cuentos con enfoque moral y dinámicas de trabajo en equipo.

Demostó interés en los ejercicios de escritura que creativa y expresión oral, donde logró identificar Emociones Y plantear alternativas de cambio frente a su comportamiento. Se evidenció Mejora En la comprensión lectora y disposición para el aprendizaje

Conclusión y recomendaciones

Steven mostró avances significativos. En la autorreflexión y comprensión de normas sociales. Se recomienda continuar Con actividades que promuevan la empatía, responsabilidad y resolución pacífica De conflictos

INFORME TECNOLOGO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE

El adolescente **STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA** de 14 años con TI 1.111.808.156 El Dar a conocer el desempeño académico actitudinal y conductual Del adolescente en el área de física durante su permanencia en el centro transitorio con el fin de contribuir al plan de intervención integral que busca su reintegración social.

Observaciones generales

El adolescente muestra Interés En las actividades escolares Propuestas en el área de física Presenta Fortalezas razonamiento lógico, Curiosidad científica trabaja en equipo Y Maneja concentración Manejo de conceptos matemáticos disciplina académica Durante las clases ha mostrado Disposición para participar

Actividades realizadas

Talleres básicos De conceptos de física, movimiento, fuerza, energía
Actividades experimentales adaptadas a los recursos del centro
Dinámicas Para fortalecer la disciplina el respeto y trabajo colaborativo

Recomendaciones

Continuar reforzando las bases Matemáticas necesarias para la comprensión de los temas de física

Vincular las clases a situaciones de la vida cotidiana que resulten significativas para Implementar estrategias de motivación que estimulen el aprendizaje y el compromiso académico Mantener un Acompañamiento psicosocial paralelo para mejorar la concentración y la tolerancia a la frustración

Conclusión

El adolescente **STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA** presenta un desempeño académico en construcción dentro del área de física con potencial de mejoras si se mantiene una intervención educativa constante, acompañada de motivación y disciplina se recomienda fortalecer el proceso pedagógico como parte de su reintegración educativa social

EGRESO:

La Judicatura JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES imparte medida de INTERNAMIENTO PREVENTIVO, Centro De Internamiento Preventivo VILLA PAZ – Valle del Cauca, el tiempo estimulado por la entidad administrativa, por los delitos de **HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA**.

DATOS GENERALES

MODALIDAD Y NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN:	Responsabilidad penal
NÚMERO DE HISTORIA DEL ADOLESCENTE O JOVEN:	SPOA - 76109600124220250028
DEFENSOR (A) DE FAMILIA:	Ninfa Bravo

DATOS GENERALES DEL ADOLESCENTE O JOVEN

NOMBRES Y APELLIDOS:	WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Buenaventura – Valle del cauca 27/08/2008
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.111.454.340
EDAD:	17 años
EPS A LA CUAL ESTA AFILIADO:	COOSALUD EPS S.A
DATOS DEL ACUDIENTE (familia, o red vincular de apoyo):	EDITH PAOLA RIOFRIO ROJAS (Madre)

MOTIVO DE INGRESO

El adolescente WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO, De 17 años de edad. Fue ingresado al centro transitorio bajo la modalidad de sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA). En el marco de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia. Debido a su detención por el delito APROVECHAMIENTO ILICITO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. De acuerdo con los lineamientos Del ICBF la medida de internamiento preventivo se toma como parte de la respuesta del sistema de Justicia juvenil. Buscando proporcionar una intervención integral que favorezca su Reintegración a la sociedad y el respeto por los derechos humanos.

Al momento de su ingreso, WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO. se mostró cooperativo y no aceptó su responsabilidad en los hechos ocurridos. Durante la valoración inicial se procedió a realizar una intervención psicosocial para evaluar su estado emocional y establecer un plan de acompañamiento que permita atender sus necesidades psicosociales y educativas, de acuerdo con la disposición del ICBF. Para la protección integral De los adolescentes en conflicto con la ley. El adolescente fue revisado por la enfermera del centro transitorio, quien procedió a verificar sus

signos vitales Frecuencia cardiaca, presión Arterial. Temperatura corporal, entre otros. Los resultados fueron normales.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

WILMER SANTIAGO continuó su proceso de adaptación y evolución dentro del CETRA. Aunque al principio mostró una actitud rígida, como se mencionó anteriormente, se evidenció una mejora significativa en su comportamiento. A medida que pasaban los días, mostró una disposición más abierta a las actividades propuestas por el equipo de trabajo, participando activamente en los talleres psicoeducativos y demostrando mayor control sobre sus impulsos. A través de las sesiones de manejo de ansiedad y control de impulsos, WILMER SANTIAGO ha logrado reducir sus episodios de frustración, mostrando mayor calma y capacidad para reflexionar sobre sus decisiones.

Además, se continuó trabajando en su proyecto de vida, brindándole herramientas para que pudiera visualizar un futuro más allá de los comportamientos delictivos, reforzando su compromiso con la reintegración social. A nivel familiar, se realizaron sesiones con su abuela, quien ha mostrado un interés renovado por ser parte activa del proceso de cambio, mejorando la comunicación y el establecimiento de límites claros dentro del hogar.

WILMER SANTIAGO, también participó en diversas actividades rehabilitadoras y comunitarias, las cuales han sido clave para su integración social, brindándole espacios de interacción positiva con sus compañeros. El equipo interdisciplinario continuará evaluando su progreso y ajustando las estrategias de intervención para asegurar que mantenga su desarrollo positivo y avance hacia su reintegración total a la sociedad.

Recomendaciones para el seguimiento:

1. **Acompañamiento continuo en su proyecto de vida:** Continuar el trabajo en su proyecto de vida, ayudándole a establecer metas claras y alcanzables que le permitan visualizar un futuro exitoso, alejado de comportamientos delictivos.
2. **Evaluación del manejo de impulsos:** Aunque se ha avanzado significativamente en el control de impulsos, se recomienda mantener un enfoque continuo en este aspecto para garantizar la estabilidad emocional de WILMER SANTIAGO a largo plazo.

Apoyo familiar constante: Es importante seguir trabajando con la familia, especialmente con su madre biológica para fortalecer la red de apoyo y garantizar que las estrategias de intervención

sean efectivas tanto en el CETRA como en el hogar. Con estas acciones, se espera que WILMER SANTIAGO, continúe su proceso de transformación, alcanzando una reintegración social exitosa y construyendo un futuro mejor para él.

INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL

.OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:

Se brindo acompañamiento social y familiar al adolescente en conflicto con la ley, promoviendo su integración al entorno social y fortaleciendo su red de apoyo, conforme a los lineamientos del ICBF y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se efectuó diagnóstico social evidenciando una estructura familiar estable con apoyo materno, aunque con antecedentes de comunicación deficiente.
- El adolescente manifestó sentirse comprendido parcialmente por su familia y mostró disposición para mejorar las relaciones interpersonales.
- Se orientó sobre la importancia del cumplimiento de normas, respeto por la autoridad y planificación de metas personales.
- La madre del adolescente participó activamente en la orientación familiar, mostrando compromiso con el proceso.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES: Wilmer cuenta con una red familiar protectora. Se sugiere fortalecer la mediación familiar y el acompañamiento psicosocial post egreso para consolidar su proyecto de vida.

INFORME ENFERMERA

Ingresa usuario mediante su habilidad motriz, consciente alerta y orientado en compañía de su madre (Edith Paola Riofrio) y el vigilante de turno (Leidy torres), usuario responde al nombre de Wilmer Santiago Salazar Riofrio de 17 años de edad quien refiere no presentar dolor ni malestar general, al momento del examen físico no se evidencia hematomas ni laceraciones en la epidermis, pupilas isocóricas sensibles a la luz, Glasgow 15/15, vías aéreas despejadas sin obstrucciones ni síntomas de cuadros virales presentes. Se registran signos vitales T/A: 110/80 T°:37.2 f.r.:20x' Spo2:99 usuario en buen estado general quien recibe asesoría acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Usuario que queda en compañía del vigilante de turno y su madre.

INFORME NUTRICIONISTA

Antecedentes patológicos

Masculino de 17 años de edad. Durante la entrevista clínica, **no refiere antecedentes patológicos personales** ni enfermedades actuales diagnosticadas. Se observa **estado general estable**, sin signos evidentes de afectaciones nutricionales agudas o crónicas.

Patrón de alimentación

El adolescente manifiesta una **alimentación completa y regular dentro de las instalaciones del CETRA**, realizando entre **cuatro y cinco tiempos de comida diarios**, lo que sugiere un adecuado fraccionamiento de la ingesta. Reporta **buena aceptación de los alimentos provistos**, sin presencia de aversiones alimentarias ni comportamientos restrictivos, lo cual contribuye a la cobertura de sus requerimientos nutricionales.

Tracto gastrointestinal

A nivel digestivo, **no se reportan síntomas gastrointestinales**. El patrón de eliminación intestinal es adecuado, con una frecuencia de **1 a 3 deposiciones diarias**, de **consistencia normal**, sin evidencia de estreñimiento, diarrea ni molestias asociadas.

Valoración física

Durante la inspección física, se observa **piel normocoloreada e íntegra, sin lesiones ni signos visibles de deficiencias nutricionales** (como sequedad, descamación o pigmentaciones anormales). El **cabello presenta buena implantación y textura normal**, sin datos de alopecia o fragilidad. Las **uñas se encuentran bien formadas, sin alteraciones como líneas de Beau, coiloniquia o palidez ungueal**, lo cual refuerza la ausencia de signos clínicos de desnutrición o carencias micronutricionales específicas.

INFORME NORMALISTA EDUCADORA

Al adolescente se le fomenta el desarrollo de competencias básicas, valores humanos, convivencia pacífica y fortalecimiento del proyecto de vida a través de estrategias pedagógicas adaptadas al contexto del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- El adolescente participó en talleres pedagógicos enfocados en el fortalecimiento de valores éticos, trabajo en equipo y desarrollo personal.
- Durante las sesiones se trabajaron temas relacionados con el respeto, la convivencia y la toma de decisiones responsables.
- Mantuvo buena disposición para participar en dinámicas de grupo, mostrando liderazgo y compromiso en las actividades educativas.
- Se identificó interés en continuar sus estudios una vez recupere su libertad.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES: Wilmer evidenció responsabilidad y capacidad de liderazgo en los espacios educativos. Se sugiere que continúe con la educación superior para fortalecer su proyecto de vida.

INFORME TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

El adolescente **WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO** de 17 años con T.I 1.111.454.340 Valorar el estado físico la participación en actividades deportivas y latitud del adolescente frente a los procesos de disciplina convivencia y trabajo en equipo con el fin de aportar a su desarrollo integral y su proceso de reintegración.

Observaciones generales

El adolescente presenta condiciones físicas acordes a su edad Con buena disposición corporal para la práctica de actividades deportivas Participa en ejercicios básicos de calentamiento, resistencia y coordinación motriz.

Durante las sesiones muestra interés Colaboración Según lo observado Requiere fortalecimiento en hábitos de autocuidado, Manejo de la disciplina, control de la impulsividad.

Actividades realizadas

Sesiones de calentamiento y estiramiento Actividades de resistencia, Aeróbicos, Juegos recreativos, ejercicios de coordinación y trabajo en equipo, taller sobre la importancia del deporte, como herramientas para convivencia y salud

Recomendaciones

Establecer un plan de actividades física progresiva que incluyan resistencia fuerza y coordinación
Implementar rutinas que refuercen la disciplina y la constancia en la práctica deportiva
Motivar al adolescente a vincular el deporte como medio de canalización positiva de la energía y manejo de la ansiedad

Conclusión

El adolescente **Wilmer Santiago Salazar RíoFrio** muestra potencial para desarrollarse a través de la práctica deportiva. Se recomienda mantener un acompañamiento regular en educación física y deporte, como herramienta de integración social fortalecimiento disciplinario y promoción de hábitos de la vía saludable

EGRESO:

La Judicatura JUZGADO 601 PENAL MUNICIPAL TRANSITORIO CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES. Para su conocimiento y los fines de ley Al retirarse la solicitud de medidas de internamiento por la Fiscalía se ordenó por la judicatura la **libertad inmediata** de la adolescente que a continuación se relaciona aprendido. Wilmer Santiago Salazar Rio Frío Tarjeta identidad número 1.115.454.340 de Buenaventura Valle Sírvasse efectuar lo pertinente a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por este despacho en favor del mencionado adolescente quien se encuentra aprendido en esta institución se anexa el acta correspondiente atentamente **Paula Andrea Bedoya Villamil juez juzgado 601**

DATOS GENERALES

MODALIDAD Y NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN:	Responsabilidad penal
NÚMERO DE HISTORIA DEL ADOLESCENTE O JOVEN:	SPOA 7610960012422025000
DEFENSOR (A) DE FAMILIA:	Ninfa Bravo

DATOS GENERALES DEL ADOLESCENTE O JOVEN

NOMBRES Y APELLIDOS:	STEVEN OSORIO OSPINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Buenaventura – Valle del Cauca 18/10/2008
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1111675233
EDAD:	17 AÑOS
EPS A LA CUAL ESTA AFILIADO:	EMSSANAR S.A.S.
DATOS DEL ACUDIENTE (familia, o red vincular de apoyo):	MARTA OSORIO OSPINA (MADRE)

MOTIVO DE INGRESO

El adolescente **STEVEN OSORIO OSPINA**. De 17 años de edad fue ingresado al centro transitorio bajo la modalidad de sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA). En el marco de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia. Debido a su detención por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefaciente. De acuerdo con los lineamientos Del ICBF la medida de internamiento preventivo se toma como parte de la respuesta del sistema de Justicia juvenil. Buscando proporcionar una intervención integral que favorezca su Reintegración a la sociedad y el respeto por los derechos humanos.

Al momento de su ingreso, JHOAN CAMILO VASQUEZ ingreso con múltiples lesiones físicas, se mostró cooperativo y no aceptó su responsabilidad en los hechos ocurridos. Durante la valoración inicial se procedió a realizar una intervención psicosocial para evaluar su estado emocional y establecer un plan de acompañamiento que permita atender sus necesidades psicosociales y educativas, de acuerdo con la disposición del ICBF. Para la protección integral De los adolescentes en conflicto con la ley. El adolescente fue revisado por la enfermera del centro

transitorio, quien procedió a verificar sus signos vitales Frecuencia cardiaca, presión Arterial. Temperatura corporal, entre otros.

VALORACION PSICOLOGICA

Se evaluó el progreso de Steven en áreas clave de su desarrollo emocional, social y conductual desde su ingreso al centro transitorio. Este seguimiento busca identificar avances, obstáculos y ajustar estrategias de intervención para abordar sus necesidades de manera efectiva, con el objetivo de promover su bienestar integral y fortalecer su capacidad para tomar decisiones responsables en el futuro.

ESTIVEN sigue enfrentando las implicaciones de provenir de un entorno familiar disfuncional, lo que influye en su forma de relacionarse y tomar decisiones. Su independencia desde los 13 años y la falta de apoyo parental han reforzado en él una madurez prematura en responsabilidades prácticas, pero no emocional.

Estado emocional: STIVEN presenta signos de estrés y ansiedad derivados de su entorno y responsabilidades. Su historial sugiere dificultades en el manejo de emociones, lo que puede impactar su capacidad para resolver conflictos y tomar decisiones.

Proyecto de Vida: Aunque no está escolarizado, STIVEN tiene capacidad promedio y podría beneficiarse de oportunidades educativas y laborales estructuradas. Su situación actual como padre joven también requiere un enfoque específico en su proyecto de vida.

Recomendaciones para el Seguimiento

Terapia individual, apoyo psicosocial, retomar la escolarización: Facilitar el acceso a programas educativos o técnicos que le permitan avanzar hacia metas personales y profesionales.

INTERVENCION DE LA TRABAJADORA SOCIAL

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:

Al adolescente. Se le realizó acompañamiento social y familiar en conflicto con la ley, promoviendo su integración al entorno social y fortaleciendo su red de apoyo, conforme a los lineamientos del ICBF y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

- Durante la intervención social se evidenció un entorno familiar fragmentado, con vínculos inestables y comunicación limitada.
- El adolescente manifestó sentimientos de abandono y desconfianza hacia su núcleo familiar, lo que ha afectado su autoestima y su visión de futuro.
- Se realizaron actividades de escucha activa, orientación social y fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Se coordinó contacto telefónico con su madre, promoviendo el restablecimiento del vínculo familiar.

RECOMENDACIONES: Se recomienda continuar con acompañamiento psicosocial y seguimiento familiar externo, buscando fortalecer el apoyo emocional y la estabilidad afectiva de Steven.

INFORME ENFERMERA

Recibo usuario en compañía del vigilante de turno (Leidy torres). Usuario que ingresa por sus propios medios mediante su habilidad motriz, usuario responde al nombre de Steven Osorio de 17 años de edad, quien refiere dolor por golpes en su antebrazo y muslo derecho, se muestra ansioso, alerta, consciente y orientado, pupilas dilatadas anisocóricas, hematoma e hinchazón en antebrazo y muslo derecho, debido a esto se administra acetaminofén tab cada 8 horas presentando mejoría durante su estadía. Vías aéreas permeables sin cuadro viral presente ni alzas térmicas. Se registran signos vitales: T/A: 130/80 T°:36.2 f.r.:20x' Spo2:99. Usuario queda en compañía del vigilante de turno.

INFORME NUTRICIONISTA

Se realiza valoración nutricional a paciente masculino de 17 años de edad, quien no refiere antecedentes patológicos relevantes ni diagnóstico actual de enfermedades crónicas o agudas. El adolescente se encuentra en buen estado general al momento de la evaluación, orientado y colaborador.

Durante la entrevista, manifiesta tener una adecuada relación con la alimentación, sin reportar alteraciones en el apetito, aversiones o rechazo a grupos específicos de alimentos. Refiere realizar entre cuatro y cinco tiempos de comida al día dentro de las instalaciones del CETRA, donde se asegura la provisión de una dieta completa y balanceada. Señala, además, que acepta con agrado los alimentos brindados, lo que facilita el cumplimiento del requerimiento energético y nutricional diario.

No se identifican síntomas gastrointestinales como náuseas, dolor abdominal, flatulencia, constipación o diarrea. El patrón de evacuación intestinal se describe como regular, con una frecuencia de 1 a 3 deposiciones diarias, de consistencia normal, lo que sugiere un adecuado funcionamiento del sistema digestivo.

En la evaluación física general, se observa buena apariencia nutricional. La piel se muestra íntegra, normocoloreada y sin lesiones visibles que sugieran carencias nutricionales. El cabello se encuentra bien implantado, con textura y color adecuados. Las uñas presentan buena integridad estructural, sin alteraciones que indiquen deficiencias de micronutrientes. En conjunto, no se evidencian signos clínicos sugestivos de malnutrición, ya sea por exceso o por déficit.

A pesar de no contar con datos antropométricos recientes (peso y talla), los hallazgos clínicos, junto con el reporte dietético y funcional, permiten inferir un estado nutricional estable y adecuado para la edad.

Conclusión y Recomendaciones:

El adolescente se encuentra en aparente buen estado nutricional, con un patrón alimentario adecuado y sin signos clínicos de desnutrición ni malnutrición por exceso. No se identifican alteraciones en el estado físico que sugieran riesgos nutricionales inmediatos.

Como parte de la educación nutricional brindada, **se recomendó al paciente mantener hábitos de vida saludables**, haciendo énfasis en:

- **Adoptar una alimentación equilibrada**, variada y acorde con las necesidades propias de la adolescencia, priorizando el consumo de frutas, verduras, proteínas de calidad, cereales integrales y evitando alimentos ultraprocesados o altos en azúcares añadidos.

- **Realizar actividad física de forma regular**, idealmente al menos 60 minutos al día de actividad moderada a vigorosa, como parte fundamental para mantener un peso saludable, favorecer el desarrollo físico y mejorar el bienestar general.
- Mantener una adecuada hidratación y procurar un buen descanso nocturno, elementos que también forman parte integral de un estilo de vida saludable.

Se sugiere control nutricional periódico para seguimiento del estado nutricional y apoyo en la consolidación de hábitos positivos en esta etapa de transición hacia la vida adulta.

INFORME NORMALISTA EDUCADORA

Se fomenta el desarrollo de competencias básicas, valores humanos, convivencia pacífica y fortalecimiento del proyecto de vida a través de estrategias pedagógicas adaptadas al contexto del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

El proceso pedagógico con Steven Osorio Ospina se centró en el acompañamiento individualizado, dada su condición física al ingreso y su estado emocional de ansiedad. Se emplearon estrategias educativas flexibles y adaptadas a su ritmo, promoviendo la expresión de emociones y la reconstrucción de su proyecto de vida.

Steven mostró disposición hacia las actividades artísticas y creativas, destacando en ejercicios de dibujo, escritura libre y reflexión personal. Las dinámicas grupales le permitieron fortalecer la comunicación con sus pares y mejorar su autoconfianza. Durante los talleres de valores, reflexionó sobre el respeto, la empatía y la importancia de tomar decisiones acertadas para su futuro.

Conclusión: Steven ha mostrado avances significativos en su expresión personal y en el reconocimiento de sus emociones. Se recomienda mantener su vinculación a espacios educativos y recreativos que promuevan la resiliencia, la disciplina y la motivación como herramientas para su transformación social

INFORME TECNOLOGO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE

El adolescente **STEVEN OSORIO OSPINA** de 17 años con T.I 1.111.675.233 Valorar el estado físico y la disposición del adolescente frente a la práctica deportiva, Considerando su condición de ingreso con múltiples lesiones, y orientar actividades acorde a sus posibilidades actuales para favorecer hábitos saludables, disciplina y reintegración social

Observaciones generales

El adolescente ingresó al centro transitorio con múltiples golpes y lesiones físicas por lo cual su participación inicial en actividades deportivas ha sido limitada y de carácter preventivo. Se observa disposición para integrarse a las dinámicas aunque en algunos ejercicios presenta molestia física y restricción de movimientos. Ha participado en actividades de baja exigencia como estiramientos suaves y caminatas cortas dinámicas de integración. Su estado físico general es aceptable pero requiere seguimiento. médico y adaptación progresiva de las actividades físicas para evitar complicaciones Muestra interés en el deporte como espacio de distracción y motivación lo que favorece su proceso de adaptación al centro transitorio.

Actividades realizadas

- Movilidad articular y estiramientos de bajo impacto
- Ejercicios de respiración y relajación
- Conversatorios sobre el cuidado del cuerpo y la importancia de reportar molestias físicas antes De cualquier actividad

Conclusión

El adolescente **Steven Osorio Ospina** debido a su ingreso con múltiples golpes ha tenido una participación restringida en las actividades deportivas. No obstante, muestra interés y motivación hacia el área de educación física, y deporte lo cual se proyecta como un recurso importante para su proceso de recuperación física disciplina personal y reintegración social

EGRESO:

El , conforme a los protocolos establecidos por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) **STEVEN OSORIO OSPINA** CON T.I 1.150.938.635 egresa del **Centro Transitorio CETRA** ¿Por orden Del fiscal Jefferson David Jiménez Qué ordena la libertad inmediata Del adolescente Antes mencionado Imponiéndole el compromiso bajo la palabra Comparecer cuando sea necesario para lo cual deberá mantener actualizado sus datos de

notificación y contacto compromiso que se entiende? Aceptado mediante suscripción de la presente decisión.

Segundo: solicitar a la Policía Judicial y de vigilancia que establezca si la persona aquí indicada es solicitada por alguna autoridad en cuyo caso deberá ser puesta a disposición. Fiscal que ordena la libertad inmediata **Jefferson David Jiménez Peña Fiscal 38 local**

DATOS GENERALES

MODALIDAD Y NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN:	Responsabilidad penal
NÚMERO DE HISTORIA DEL ADOLESCENTE O JOVEN:	SPOA 761096001242202500024
DEFENSOR (A) DE FAMILIA:	Ninfa Bravo

DATOS GENERALES DEL ADOLESCENTE O JOVEN

NOMBRES Y APELLIDOS:	JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Buenaventura 14/04/2010
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.151.445.794
EDAD:	15 años
EPS A LA CUAL ESTA AFILIADO:	COOSALUD
DATOS DEL ACUDIENTE (familia, o red vincular de apoyo):	GLORIA ELENA SALCEDO (Madre)

MOTIVO DE INGRESO

El adolescente JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO. De 15 años de edad. Fue ingresado al centro transitorio bajo la modalidad de sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA). En el marco de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia. Debido a su detención por tráfico fabricación o porte de estupefaciente. . De acuerdo con los lineamientos Del ICBF la medida de internamiento preventivo se toma como parte de la respuesta del sistema de Justicia juvenil. Buscando proporcionar una intervención integral que favorezca su Reintegración a la sociedad y el respeto por los derechos humanos.

Se mostró cooperativo y no aceptó su responsabilidad en los hechos ocurridos. Durante la valoración inicial se procedió a realizar una intervención psicosocial para evaluar su estado emocional y establecer un plan de acompañamiento que permita atender sus necesidades psicosociales y educativas, de acuerdo con la disposición del ICBF. Para la protección integral De los adolescentes en conflicto con la ley. El adolescente fue revisado por la enfermera del centro transitorio, quien procedió a verificar sus signos vitales Frecuencia cardíaca, presión Arterial. Temperatura corporal, entre otros. Los resultados fueron normales.

Al momento de su ingreso, fue valorado por el área de Psicología, quien recomendó acompañamiento psicosocial inmediato debido a la situación emocional y conductual que presenta. Posteriormente, la enfermera del centro realizó la verificación de sus signos vitales, registrando:

- **Frecuencia cardíaca (FC):** dentro de los rangos normales para su edad.
- **Presión arterial (PA):** estable.
- **Temperatura corporal:** normal.

El adolescente manifiesta su incomodidad emocional frente a la situación jurídica que atraviesa.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

JOINER ESTIVEN, carece de una red de apoyo familiar significativa. Vive solo desde hace un año, sin supervisión ni orientación parental, lo que evidencia abandono emocional y físico. El entorno social que lo rodea está marcado por la influencia de grupos al margen de la ley, lo que ha moldeado su identidad y valores hacia una normalización de conductas delictivas. La ausencia de figuras protectoras y un contexto de alta vulnerabilidad han contribuido a la consolidación de un estilo de vida basado en actividades ilícitas como mecanismo de subsistencia y pertenencia. Implicaciones: Este contexto incrementa significativamente el riesgo de perpetuación de conductas delictivas al no existir factores externos que lo impulsen hacia un cambio positivo. El aislamiento emocional y la falta de soporte social refuerzan su dependencia hacia grupos delictivos como fuente de identidad y validación.

Estado Emocional y Cognitivo

Actitud desafiante: JHOINER STIVEN muestra un rechazo explícito hacia figuras de autoridad y un marcado confort dentro del estilo de vida delictivo.

Falta de remordimiento: No evidencia empatía hacia las víctimas de sus actos ni interés por reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones.

Resistencia al cambio: Su narrativa refleja un bajo nivel de motivación para modificar su comportamiento, lo que sugiere una consolidación de sus valores actuales.

Probable insensibilización emocional: Las conductas delictivas podrían haberse convertido en un mecanismo de defensa ante carencias afectivas y traumas previos.

Recomendaciones

- Emplear intervenciones narrativas que permitan a Jhon contar su historia y explorar sus decisiones desde una perspectiva diferente.
- Involucrarse en talleres prácticos (mecánica, arte, deportes) que le brinden un sentido de logro y pertenencia fuera del ámbito delictivo.

Introducir modelos de rol positivos (mentores o figuras inspiradoras) que hayan superado situaciones similares.

INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL

Durante la intervención social realizada con Joiner Stiven García Salcedo, se identificaron factores de vulnerabilidad social y familiar, principalmente relacionados con la ausencia de una figura de acompañamiento constante y las limitaciones en la supervisión parental. El adolescente ha tenido una historia de desvinculación familiar y exposición a contextos de riesgo.

A pesar de su aparente desinterés inicial, Joiner fue mostrando mayor apertura durante las sesiones, manifestando emociones de tristeza y frustración. Se abordaron temas de autorreconocimiento, autoestima y proyecto de vida, resaltando la importancia de construir alternativas positivas fuera de los entornos de riesgo.

Se realizó contacto con su madre, quien expresó su preocupación, aunque con dificultades para mantener un acompañamiento continuo por motivos económicos. Se brindaron orientaciones sobre pautas de crianza y la necesidad de reforzar los vínculos afectivos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se realizó valoración social identificando un entorno de alta vulnerabilidad y escaso acompañamiento familiar.
- El adolescente manifestó sentirse solo y sin referentes afectivos estables, expresando interés en recibir apoyo institucional y orientación vocacional.
- Se brindó acompañamiento individual y actividades de reflexión sobre la importancia del cambio personal y la búsqueda de entornos seguros.
- Se gestionó articulación con programas de fortalecimiento familiar y acompañamiento comunitario.

Conclusión: Joiner presenta vulnerabilidad social significativa, pero también disposición para el cambio. Se recomienda un acompañamiento familiar intensivo, junto con la articulación interinstitucional para garantizar su vinculación a programas de protección, educación y apoyo psicosocial que fortalezcan su proceso de reintegración.

INFORME ENFERMERA

Ingresa usuario mediante su habilidad motriz, consciente alerta y orientado en compañía y el vigilante de turno (Octavio segura), usuario responde al nombre de Joiner Stiven García de 15 años de edad quien refiere no presentar dolor ni malestar general, al momento del examen físico no se evidencia hematomas ni laceraciones en la epidermis, pupilas isocóricas sensibles a la luz, Glasgow 15/15, vías aéreas despejadas sin obstrucciones ni síntomas de cuadros virales presentes. Se registran signos vitales T/A: 115/70 T°:37.3 f.r.:22x' Spo2:99 usuario en buen estado general quien recibe asesoría acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Usuario que queda en compañía del vigilante de turno y su madre.

INFORME NUTRICIONISTA

Adolescente de sexo masculino, con 15 años de edad, acude a valoración nutricional en contexto de seguimiento rutinario. Durante la entrevista, **niega antecedentes patológicos relevantes**, enfermedades actuales o síntomas digestivos que comprometan su bienestar. Se muestra en buen estado general, alerta, comunicativo y con adecuada disposición al proceso evaluativo.

El joven reporta una **alimentación organizada y completa** dentro del espacio institucional (CETRA), distribuyendo su ingesta en **cuatro a cinco momentos del día**. Refiere que los alimentos proporcionados le resultan agradables y variados, lo cual favorece la cobertura nutricional diaria. No manifiesta selectividad, inapetencia ni actitudes restrictivas hacia los alimentos.

A nivel digestivo, el paciente **indica una función intestinal normal**, con entre **una y tres evacuaciones diarias**, de consistencia adecuada, sin presencia de molestias gastrointestinales, lo que sugiere una buena tolerancia alimentaria y adecuada motilidad intestinal.

En la observación clínica, **se evidencia una apariencia física saludable**, sin signos visibles de alteraciones vinculadas a deficiencias nutricionales. **La piel se presenta lisa, uniforme y con buena turgencia**; **el cabello se observa firme, sin zonas de caída anormal ni cambios en su textura o coloración**, y **las uñas mantienen una estructura y coloración normales**, sin indicios clínicos de desnutrición o carencias de micronutrientes esenciales como hierro, zinc o vitaminas del complejo B.

Si bien en esta evaluación no se dispone de parámetros antropométricos actualizados (peso y talla), el análisis clínico y funcional apunta a un estado nutricional estable y acorde al desarrollo esperado para su grupo etario.

Conclusión y Sugerencias:

El paciente presenta un estado nutricional clínicamente satisfactorio, con hábitos alimentarios adecuados, sin señales físicas de malnutrición ni síntomas asociados a desequilibrios nutricionales. No se detectan factores de riesgo inmediatos en cuanto a su estado de salud nutricional.

Durante la intervención se entregaron orientaciones personalizadas con énfasis en el fortalecimiento de un estilo de vida saludable, destacando los siguientes aspectos:

- **Fomentar una alimentación nutritiva y balanceada**, que incluya alimentos frescos, naturales y mínimamente procesados.

- Priorizar el consumo de frutas, verduras, leguminosas, proteínas magras, cereales integrales y grasas saludables.
- Limitar la ingesta de azúcares simples, grasas saturadas y alimentos ultraprocesados con bajo valor nutricional.
- **Incorporar actividad física diaria**, al menos 60 minutos por día, como parte fundamental de su rutina, preferiblemente en actividades que le resulten motivadoras y sostenibles.
- Mantener un **buen nivel de hidratación y descanso nocturno**, ambos esenciales para su crecimiento y desarrollo integral.

Se sugiere continuar con el seguimiento nutricional en controles periódicos, para asegurar una evolución saludable durante esta etapa clave de la adolescencia.

INFORME NORMALISTA EDUCADORA

Durante la intervención pedagógica con Joiner Stiven García Salcedo, se realizaron actividades enfocadas en la reflexión de conductas, el fortalecimiento de valores y la adquisición de hábitos de responsabilidad. A pesar de su carácter reservado al inicio, el joven mostró apertura progresiva hacia los espacios de aprendizaje y diálogo.

A través de talleres de ética, dinámicas de grupo y ejercicios de expresión oral, Joiner desarrolló una mejor disposición hacia el trabajo cooperativo. Se exploraron temas de autoconocimiento, manejo de emociones y toma de decisiones, permitiéndole reconocer las consecuencias de sus actos y la importancia de la educación como camino hacia la superación.

Conclusión: Joiner demostró avances en su comportamiento y en su capacidad de introspección. Se sugiere continuar con un acompañamiento pedagógico orientado a fortalecer su sentido de pertenencia, disciplina y motivación para la reinserción educativa y social.

INFORME TECNOLOGO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE

En la jornada deportiva con el adolescente JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO se realizaron actividades de respiración profunda con el objetivo de promover el manejo de la ansiedad y estrés en situación de privación de libertad.

EGRESO:

El, conforme a los protocolos establecidos por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO. De 15 años de edad CON T.I 1.151.445.794 egresa del **Centro Transitorio CETRA**

¿Por orden Del fiscal Jefferson David Jiménez Qué ordena la libertad inmediata Del adolescente Antes mencionado Imponiéndole el compromiso bajo la palabra Comparecer cuando sea necesario para lo cual deberá mantener actualizado sus datos de notificación y contacto compromiso que se entiende? Aceptado mediante suscripción de la presente decisión Segundo: solicitar a la Policía Judicial y de vigilancia que establezca si la persona aquí indicada es solicitada por alguna autoridad en cuyo caso deberá ser puesta a disposición. Fiscal que ordena la libertad inmediata **Jefferson David Jiménez Peña Fiscal 38 local**

DATOS GENERALES

MODALIDAD Y NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN:	Responsabilidad penal
NÚMERO DE HISTORIA DEL ADOLESCENTE O JOVEN:	SPOA 76109600124220250003
DEFENSOR (A) DE FAMILIA:	Ninfa Bravo

DATOS GENERALES DEL ADOLESCENTE O JOVEN

NOMBRES Y APELLIDOS:	JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Buenaventura 27 de Noviembre de 2025
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.111.772.420
EDAD:	17 Años
EPS A LA CUAL ESTÁ AFILIADO:	Emssanar EPS

DATOS DEL ACUDIENTE (familia, o red vincular de apoyo):

JHON WILMAN RIVAS Y YIRLESA PALACIOS (Padre y Madre)

MOTIVO DE INGRESO

El adolescente **JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS**. De 17 años de edad fue ingresado al centro transitorio bajo la modalidad de sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA). En el marco de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia. Debido a su detención por el delito de tráfico fabricación o porte de armas. De acuerdo con los lineamientos Del ICBF se toma como parte de la respuesta del sistema de Justicia juvenil. Buscando proporcionar una intervención integral que favorezca su reintegración a la sociedad y el respeto por los derechos humanos.

Al momento de su ingreso, **JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS** se mostró cooperativo y aceptó su responsabilidad en los hechos ocurridos. Durante la valoración inicial se procedió a realizar una intervención psicosocial para evaluar su estado emocional y establecer un plan de acompañamiento que permita atender sus necesidades psicosociales y educativas, de acuerdo con la disposición del ICBF. Para la protección integral de los adolescentes en conflicto con la ley. El adolescente fue revisado por la enfermera del centro transitorio, quien procedió a verificar sus signos vitales Frecuencia cardiaca, presión Arterial. Temperatura corporal, entre otros.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Características Psicológicas, Emocionales y Conductuales

Tras la evaluación clínica realizada, se identificó que **Jhon Sebastian** presenta un perfil psicológico caracterizado por la influencia significativa de factores externos de riesgo, entre los cuales se destacan:

- **Entorno social y cultural de alta vulnerabilidad**, marcado por condiciones que favorecen la exposición a violencia, consumo de sustancias y conductas delictivas.
- **Déficits en la estructura familiar**, donde prevalece la ausencia de límites claros, normas estables y supervisión efectiva, factores que han incidido en su desarrollo conductual y emocional.
- **Patrones de comportamiento que reflejan dificultades para la regulación emocional**, con manifestaciones de ansiedad, aislamiento social y síntomas compatibles con estados depresivos leves.

Estos elementos contribuyen a la comprensión de su conducta actual, enmarcada dentro de un contexto de riesgo psicosocial que demanda intervenciones integrales y continuas.

Historia Psicológica

No se reportan antecedentes de **intervenciones psicológicas previas**, lo cual limita el conocimiento detallado sobre procesos terapéuticos anteriores o factores protectores con los que cuente el adolescente.

Sin embargo, durante las entrevistas y espacios de escucha, se obtuvo información relevante a través del relato de su madre biológica, quien mencionó que Jhon Jairo fue testigo de episodios de violencia en el hogar durante su infancia. Este contexto familiar adverso puede haber dejado huellas emocionales profundas y contribuido a la internalización de patrones de afrontamiento disfuncionales.

Manifestaciones Durante la Permanencia en el Centro Transitorio

Durante su estancia en el Centro Transitorio, el adolescente ha mostrado consistentemente:

- **Signos visibles de ansiedad**, evidenciados en inquietud psicomotora, pensamientos recurrentes sobre su situación judicial y dificultades para relajarse.
- **Conductas de aislamiento**, evitando la interacción con sus pares y el equipo interdisciplinario en ciertos momentos, lo que puede estar relacionado con sentimientos de desconfianza, miedo o baja autoestima.
- **Síntomas compatibles con leve depresión**, incluyendo episodios de tristeza persistente, baja motivación para participar en actividades y expresiones verbales de desesperanza respecto a su futuro.

4. Análisis e Implicaciones

El perfil psicológico de Jhon Sebastian revela una combinación de factores de riesgo psicosocial y emocionales que afectan su bienestar integral. La ausencia de un entorno familiar protector y la exposición a violencia temprana aumentan su vulnerabilidad a conductas problemáticas y dificultan su proceso de rehabilitación.

Por ello, es fundamental continuar con una intervención psicológica estructurada, sostenida y basada en un enfoque restaurativo, que permita:

- Brindar contención emocional y manejo adecuado de la ansiedad.
- Fomentar la expresión y regulación de emociones.

- Construir un proyecto de vida alternativo, fortaleciendo su autoestima y habilidades sociales.
- Incorporar estrategias para el manejo del estrés y resolución pacífica de conflictos.

INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL

Objetivo de la Intervención:

El objetivo de la intervención es proporcionar apoyo emocional y social al adolescente Jhon Sebastian durante su internamiento preventivo. Se busca ayudar al adolescente a manejar el estrés y la ansiedad derivados de su situación judicial, proporcionándole herramientas para afrontar la privación de libertad y facilitando su comprensión del proceso legal en curso. Además, se trabajará en el fortalecimiento de su red de apoyo, dada la limitada implicación de su núcleo familiar.

Redes de Apoyo Familiar:

Durante el seguimiento social realizado a lo largo de la permanencia del adolescente en el Centro Transitorio, se llevaron a cabo diversas gestiones para la **activación y fortalecimiento de su red familiar**, con el fin de asegurar un soporte efectivo que contribuya a su proceso de adaptación y rehabilitación.

No obstante, se evidenció que:

- **Padres y hermano** mostraron un **desinterés notable** tanto en la situación del adolescente como en el proceso judicial y de acompañamiento en curso, limitando así su participación y apoyo.
- En contraste, la **tía del adolescente fue la única familiar que manifestó preocupación genuina**, manteniéndose atenta al desarrollo del proceso y dispuesta a colaborar.

En este sentido, se estableció un contacto regular con la tía, a quien se le brindó información puntual sobre el estado emocional, físico y social del joven, así como las intervenciones psicosociales y pedagógicas que se están implementando para su atención. Este vínculo familiar se considera un **factor protector clave** que será promovido y fortalecido como parte integral del plan de intervención social

INFORME ENFERMERA

ingresa usuario al centro transitorio consciente, alerta y orientado en sus tres esferas, mediante su motricidad gruesa le permite la marcha, quien responde al nombre de Jhon sebastian rivas palacios y cuenta con 17 años de edad, al momento de la valoración inicial se encuentra en compañía del vigilante de turno. no refiere dolor ni malestar general. Se procede a la ejecución del examen físico en el cual se toman signos vitales T/A: 110/80 T°: 36.2 f.r. 20x' spo2: 98, pupilas isocóricas sensible a la luz sin hematomas ni laceraciones en epidermis, Glasgow 15/15. Usuario en buen estado general.

INFORME NUTRICIONISTA

Se realiza entrevista y revisión clínica a paciente masculino de 17 años de edad, en el marco de un control nutricional rutinario. El adolescente se encuentra en buen estado general, alerta, con actitud cooperativa, y no reporta antecedentes médicos relevantes ni presencia de enfermedades actuales.

- **Datos antropométricos:** Peso: 64.6 kg, talla: 1.72 m
- **Indicadores antropométricos:** IMC/E-Z:0.13 TALLA/E -Z: -0.51 (Peso y talla adecuados para la edad)

Refiere una rutina alimentaria estructurada dentro del entorno del CETRA, donde recibe entre cuatro y cinco tiempos de comida diarios, con adecuada distribución a lo largo del día. Menciona que la alimentación ofrecida es de su agrado, lo cual favorece la adherencia al plan alimentario institucional. No expresa dificultades con la masticación o digestión de los alimentos, ni síntomas sugestivos de trastornos alimentarios.

Desde el punto de vista gastrointestinal, se describe un tránsito intestinal normal, con evacuaciones regulares (1 a 3 veces al día), de consistencia formada, sin presencia de dolor, distensión ni otros signos de alteración funcional.

En el examen físico se observa una buena apariencia general, sin hallazgos sugestivos de déficit nutricional. La piel luce hidratada, sin lesiones ni cambios de pigmentación, el cabello mantiene su densidad y brillo normal, y las uñas se encuentran íntegras y bien formadas, sin datos clínicos de carencias nutricionales como anemia, déficit proteico o hipovitaminosis.

Conclusión y Recomendaciones:

El adolescente presenta un estado nutricional clínicamente adecuado, sin signos visibles de malnutrición ni alteraciones funcionales. Mantiene una alimentación completa y regular dentro del espacio institucional, y un patrón digestivo saludable.

Con el objetivo de reforzar su bienestar nutricional y prevenir futuros riesgos metabólicos o conductas alimentarias inadecuadas, se brindaron recomendaciones orientadas a mejorar y consolidar hábitos saludables:

- Promover una alimentación equilibrada, incluyendo todos los grupos de alimentos, dando prioridad a opciones naturales como frutas, verduras, leguminosas, carnes magras, lácteos, cereales integrales y grasas saludables.
- Reducir el consumo de alimentos ultraprocesados, altos en azúcares simples, sodio y grasas saturadas.
- Realizar actividad física de forma regular, al menos 60 minutos al día, mediante ejercicios recreativos, deportivos o estructurados, que favorezcan su desarrollo físico, mental y emocional.
- Mantener una adecuada hidratación, higiene del sueño y horarios regulares de alimentación, como parte integral del autocuidado diario.

Se recomienda continuar con controles nutricionales periódicos para monitorizar su evolución y apoyar el fortalecimiento de hábitos que favorezcan su salud a largo plazo.

INFORME NORMALISTA EDUCADORA

ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Con el adolescente se continuo con el desarrollo de diferentes actividades en el área de Ética y Valores donde se priorizaron los derechos y deberes de los niños, identificando cada uno, para explicar la importancia y relevancia dentro de su vida, se realizó actividades con problemas que se presentan en la vida cotidiana, con el fin de generar respuestas positivas con el joven.

También se hicieron Juegos didácticos como armar rompecabezas, juegos de agilidad mental y destreza como sopas de letra. Generando en el respuestas positivas en los talleres realizados.

INFORME TECNOLOGO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE

En la jornada Deportiva con el adolescente Jhon se manejaron actividades de respiración profunda con el objetivo de promover el manejo de la ansiedad y estrés en situación de privación de libertad mediante la práctica de técnicas de respiración guiadas, facilitando la regulación emocional y el bienestar psicológico

Observaciones Generales:

El adolescente participó de manera activa en las sesiones de educación física básica, mostrando interés por las actividades propuestas. Ha desarrollado habilidades motrices fundamentales, mejorando en coordinación, resistencia y trabajo en equipo.

EGRESO:

La Judicatura JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES imparte medida de INTERNAMIENTO PREVENTIVO, Centro De Internamiento Preventivo VILLA PAZ – Valle del Cauca, el tiempo estimulado por la entidad administrativa, por los delitos de **Fabricación tráfico porte o tenencia de armas de fuego.**

REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES PARA FORMADORES

Fecha:	SEPTIEMBRE
Lugar:	Centro Transitorio Buenaventura

Cantidad:	5 menores infractores
------------------	-----------------------

Durante el mes de septiembre, el equipo de personal de ingreso y egreso del Centro Transitorio Buenaventura realizó diversas actividades orientadas a la vigilancia, cuidado y protección de los adolescentes bajo custodia, garantizando el cumplimiento riguroso de los horarios establecidos para cada jornada.

Debido a la cantidad de menores presentes en el centro, se identificó la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad, especialmente durante el turno nocturno. En respuesta a esta situación, se asignaron dos formadores adicionales para el control de ingreso en el área de recepción, con el fin de mejorar la supervisión y prevenir cualquier eventualidad.

Además, las actividades pedagógicas y recreativas se realizaron conforme a la planificación, buscando promover un ambiente seguro y propicio para el desarrollo integral de los adolescentes.

Presentación Ejecutiva Coordinación

En cumplimiento del contrato suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y bajo los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el operador del Centro Transitorio El Cetra presenta el Informe General correspondiente al mes de agosto de 2025.

Este informe evidencia no solo el cumplimiento contractual, sino también el compromiso institucional de garantizar la atención integral, la protección y la reintegración social de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), en el marco de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

El documento ofrece de manera clara y sintética los resultados alcanzados, los retos identificados y las acciones ejecutadas durante el periodo reportado

Introducción

Este informe tiene como objetivo ofrecer una visión detallada de las actividades y atención brindada a los adolescentes infractores durante el mes de septiembre de 2025 en el Centro Transitorio de Buenaventura, bajo la dirección del coordinador. El informe incluye el trabajo realizado por el grupo interdisciplinario, la alimentación brindada, la dotación de aseo personal, el manejo de desinfección en el centro, y las funciones de cada miembro del personal. El informe está estructurado de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, también conocida como el Código de la Infancia y Adolescencia, que establece los principios fundamentales de protección integral para los menores infractores en Colombia. Además, se sigue el marco normativo y los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para garantizar la atención, protección, y rehabilitación del adolescente.

Beneficiarios Atendidos

El Centro Transitorio de Buenaventura atendió a 5 adolescentes durante el mes de septiembre, quienes estuvieron involucrados en delitos como tráfico/porte de estupefacientes, porte ilegal de armas y un caso de homicidio en grado de tentativa. La atención se realizó bajo el enfoque integral y de protección definido en el Código de la Infancia y Adolescencia, asegurando el respeto a los derechos de los adolescentes a la rehabilitación, la reintegración social y la atención psicosocial adecuada. Los beneficiarios y sus detalles se muestran a continuación:

Nombre Completo	Documento	Edad	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Delito
STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA	1.111.808.156	14	01/09/2025	08/09/2025	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO	1.115.454.340	17	08/09/2025	09/09/2025	APROVECHAMIENTO ILCITO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
STEVEN OSORIO OSPINA	1.150.938.635	17	15/09/2025	16/09/2025	TRÁFICO / FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTE
JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO	1.151.445.794	15	18/09/2025	19/09/2025	TRÁFICO / FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTE
JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS	1.111.772.420	17	20/09/2025	30/09/2025	PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO

Actividades del Grupo Interdisciplinario

El equipo interdisciplinario del centro incluyó psicólogos, trabajadores sociales, educadores, nutricionista, enfermeras, tecnólogos en deporte y personal administrativo, todos comprometidos con el bienestar integral de los adolescentes. De acuerdo con el Código de la Infancia y Adolescencia, el equipo se asegura de que se respeten los derechos de los adolescentes durante su proceso de rehabilitación. A continuación, se detallan las funciones específicas de cada miembro del grupo:

Psicólogos: Los psicólogos tienen como función principal realizar una evaluación psicológica iniciadle cada adolescente para determinar sus necesidades emocionales. De acuerdo con el

artículo 13 del Código de la Infancia y Adolescencia, se implementan intervenciones psicosociales en las que se abordan los temas de autoestima control de impulsos, ansiedad y comunicación familiar. Las terapias individuales y de grupo se enfocan en que el adolescente pueda superar las adversidades emocionales derivadas de su entorno y su situación jurídica. También se lleva a cabo el trabajo con la familia para la reconstrucción de vínculos afectivos.

Trabajadores Sociales: Los trabajadores sociales se enfocan en la gestión de redes de apoyo familiar y social, promoviendo la integración familiar dentro del proceso de rehabilitación del adolescente. De acuerdo con el Código de la Infancia y Adolescencia, las intervenciones sociales buscan garantizar el derecho a la familia y facilitar la reintegración del adolescente en su comunidad. También ofrecen orientación sobre el proceso judicial y las implicaciones legales para el adolescente, de manera que se cumpla con los principios del artículo 7 de dicho código que establece el respeto por la dignidad humana.

Nutricionistas: Los nutricionistas se encargan de garantizar que los adolescentes reciban una alimentación adecuada, conforme a los lineamientos del ICBF. De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley 1098 de 2006, la alimentación debe estar orientada no solo a satisfacer necesidades físicas, sino también a contribuir al desarrollo emocional y psicosocial de los adolescentes. El plan nutricional es adaptado a las necesidades específicas de cada adolescente, y se realizan seguimientos semanales para asegurarse de que todos reciban una nutrición balanceada.

Enfermeras: Las enfermeras juegan un papel esencial en la atención médica de los adolescentes, garantizando su salud física y mental. En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, las enfermeras realizan evaluaciones de salud al momento del ingreso y seguimiento constante a lo largo de la permanencia del adolescente. La atención no solo abarca los aspectos médicos, sino también la prevención de enfermedades, contribuyendo al bienestar general del adolescente.

Tecnólogo en Deporte: El tecnólogo en deporte organiza actividades recreativas y deportivas que ayudan a los adolescentes a liberar tensiones y mejorar su bienestar emocional. Las actividades están alineadas con los principios de rehabilitación integral establecidos en la Ley 1098 de 2006, promoviendo el bienestar físico y emocional de los adolescentes. Además, se les enseña a tener hábitos saludables, lo cual es fundamental para su reintegración exitosa en la sociedad.

Vigilantes: Los vigilantes son responsables de garantizar que el centro cumpla con los más altos estándares de seguridad, tal como lo exige el Código de la Infancia y Adolescencia en su artículo 43. Se asegura que no haya incidentes dentro del centro y que los adolescentes estén en un entorno seguro y protector. Además, supervisan que los adolescentes respeten las normas de convivencia, promoviendo el respeto mutuo y las buenas relaciones.

Auxiliar Administrativo: El auxiliar administrativo se encarga de realizar los trámites necesarios para que el proceso judicial de cada adolescente se lleve a cabo conforme a la ley, garantizando que se respeten sus derechos fundamentales. Además, gestiona la logística del centro, incluyendo la recepción de alimentos, dotación de materiales y organización de actividades educativas. El trabajo del auxiliar es clave para la operatividad del centro y el cumplimiento de la normatividad nacional.

Dotación de Aseo Personal Brindada a Cada Adolescente

Conforme a las normativas del ICBF, se proporcionó a cada beneficiario los implementos necesarios para su higiene personal. A continuación, se muestra la dotación individualizada de aseo personal por cada adolescente:

Elemento	STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA	WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO	STEVEN OSORIO OSPINA	JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO	JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS
Cepillo de dientes	si	si	si	si	si
Crema dental	si	si	si	si	si
Jabón de baño	si	si	si	si	si
Toalla de baño	si	si	si	si	si
Papel higiénico	si	si	si	si	si
Desodorante	si	si	si	si	si
Shampoo	si	si	si	si	si
Acondicionador	si	si	si	si	si
Bóxer	si	si	si	si	si
Chanclas	si	si	si	si	si
Par de medias	si	si	si	si	si
camiseta	si	si	si	si	si
sudadera	si	si	si	si	si

Manejo de Desinfección en el Centro Transitorio

El personal de limpieza y desinfección del Centro Transitorio de Buenaventura se encarga de garantizar condiciones higiénicas adecuadas para los adolescentes durante su permanencia. Las funciones de desinfección incluyen:

- Limpieza diaria de los dormitorios, baños, pasillos y zonas comunes.
- Desinfección intensiva después de cada egreso, para asegurar que el espacio esté listo para la recepción de nuevos adolescentes.
- Supervisión del uso de productos de limpieza aprobados para instituciones que atienden a menores de edad.
- Clasificación y disposición de residuos: Asegurando la eliminación adecuada de residuos comunes y peligrosos.

Cuadro de Alimentación Brindada

A continuación, se detalla el cuadro de alimentación brindada a los beneficiarios del centro, desglosando las cantidades de cada comida proporcionada durante el período de su permanencia.

Beneficiario	Desayunos	Refrigerios Mañana	Almuerzos	Refrigerios Tarde	Cenas	Total de Comidas
STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA	8	8	8	8	8	40
WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO	2	2	2	2	2	10
STEVEN OSORIO OSPINA	2	2	2	2	2	10
JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO	2	2	2	2	2	10
JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS	11	11	11	11	11	55

Proyecciones y Conclusión

El Centro Transitorio de Buenaventura ha cumplido con su misión de proporcionar un espacio seguro y de rehabilitación para los adolescentes infractores, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el ICBF en cuanto a alimentación, dotación y desinfección. Para el próximo mes, se continuará fortaleciendo las actividades psicosociales, deportivas y educativas, asegurando la rehabilitación integral de los beneficiarios.

INFORME DE PERSONAL DE INGRESO

Turno 1 DIURNO (7:00 AM - 7:00 PM):

Hora	Actividad realizada
7:00 am	Me encargo de levantar a los menores infractores, verificando que cada adolescente esté en buen estado de salud y ánimo.
7:30 am	Superviso que los adolescentes organicen su espacio de descanso, se bañen, se vistan y realicen su higiene personal (cepillado de dientes), fomentando el autocuidado.
8:00 am	Realizo la entrega de los desayunos, asegurándome que todos reciban su alimento completo y adecuado.
8:30 am	Realizo inspecciones en las instalaciones para verificar que no existan anomalías o riesgos para los adolescentes. Mientras tanto, los menores inician sus actividades con los profesionales.
10:30 am	Superviso el descanso de los adolescentes y procedo a entregar el refrigerio estipulado, verificando que todos estén presentes y ubicados en el área asignada.
12:30 pm	Entrego el almuerzo a los adolescentes, asegurándome que se respeten las porciones y normas de alimentación.
2:00 pm	Acompaño a los adolescentes en la zona común donde se desarrollan actividades lúdicas, culturales y deportivas junto con el profesional encargado.
3:00 pm	Realizo la entrega de refrigerios a los menores, supervisando que se mantenga el orden durante la actividad.

3:15 pm	Recibo el ingreso de visitas (representantes legales), verificando la autorización previa, documentos de identidad y revisando las pertenencias que ingresan al centro.
5:30 pm	Superviso el egreso de las visitas, asegurándome que todo el proceso se realice con normalidad y sin inconvenientes.
6:45 pm	Organizo los espacios y verifico que todos los adolescentes estén en su celda asignada, asegurando que no haya eventualidades.
7:00 pm	Realizo el cambio de turno con el personal de apoyo nocturno, entregando el informe correspondiente y comunicando cualquier situación relevante.

Turno 2 NOCTURNO (7:00 PM - 7:00 AM):

Hora	Actividad Realizada
7:00 PM	Inicio mi turno verificando que todas las áreas del centro se encuentren en condiciones óptimas. Reviso que los adolescentes estén ubicados correctamente en sus celdas o zonas comunes, asegurándome de que no haya novedades ni alteraciones.
7:30 PM	Procedo a realizar la entrega de la cena, confirmando que cada adolescente reciba su ración correspondiente.
8:00 PM	Acompaño a los adolescentes en la zona común, facilitando espacios recreativos tranquilos como juegos de mesa, lectura y visualización de programas televisivos educativos o de interés general, promoviendo un ambiente de convivencia.
8:30 PM	Superviso que los adolescentes inicien su rutina de higiene antes del descanso: lavado de dientes, cambio de ropa, ducha (si lo requieren).
9:00 PM	Verifico que los adolescentes estén en sus respectivas celdas. Se apagan las luces generales para promover el descanso.
10:00 PM	Realizo una ronda completa por las instalaciones, revisando que no haya elementos fuera de lugar, objetos peligrosos, ni señales de alteración. Recojo objetos que puedan representar riesgos.
12:00 AM	Me mantengo en constante vigilancia, atento a cualquier ruido o situación inusual. En caso de inquietudes de algún adolescente.
2:00 AM	Realizo una segunda ronda silenciosa por las instalaciones, verificando que todos los adolescentes continúen descansando y que las condiciones de seguridad se mantengan.
4:30 AM	Preparo el área para el inicio del nuevo día. Reviso que los baños tengan papel higiénico, jabón y otros implementos de aseo personal necesarios. También verifico el estado del comedor y zona de descanso.

6:00 AM	Empiezo a despertar progresivamente a los adolescentes, con tono respetuoso y tranquilo.
7:00 AM	Realizo el cierre del turno haciendo entrega del informe detallado al personal de apoyo del turno diurno. Comunico cualquier situación relevante, novedad o incidente registrado durante la noche. Entrego las llaves de áreas comunes.

INFORME DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Centro Transitorio CETRA – Buenaventura

Mes: Septiembre

Responsable: Auxiliar Administrativa

Introducción

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo el seguimiento y consolidación de todas las actividades administrativas desarrolladas en el Centro Transitorio para Adolescentes (CETRA – Buenaventura). Este centro tiene como misión brindar atención temporal a adolescentes y jóvenes entre 14 años y 17 años, 11 meses y 29 días, quienes han sido aprehendidos por presuntas conductas punibles y permanecen en custodia por un periodo máximo de 36 horas, conforme a lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

El rol administrativo ha sido clave para garantizar el buen funcionamiento del centro, permitiendo el soporte operativo necesario para la atención integral de los adolescentes y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. En el contexto actual del distrito de Buenaventura, se ha evidenciado la necesidad de una articulación eficaz entre las entidades del SRPA, debido a la creciente vinculación de jóvenes en dinámicas de riesgo social y bandas delincuenciales.

. Funciones Desempeñadas

Gestión documental y archivo: Organización, clasificación, digitalización y custodia de documentos.

Elaboración de oficios, actas, memorandos, circulares e informes administrativos.

Radicación, recepción y distribución de correspondencia interna y externa.

Apoyo a la coordinación del centro en la planificación, organización y seguimiento de actividades institucionales.

Atención presencial, telefónica y virtual a usuarios, familiares y entidades externas.

Manejo de agenda institucional, coordinación de reuniones y elaboración de actas.

Control y seguimiento de inventarios de insumos, equipos y dotación básica del centro.

Apoyo logístico en actividades pedagógicas, culturales y recreativas desarrolladas en el CETRA.

Colaboración en procesos de selección, inducción y actualización documental del personal.

Consolidación de bases de datos de usuarios, funcionarios y aliados estratégicos.
Preparación de informes administrativos requeridos por la coordinación y entes de control.
Supervisión de servicios generales y coordinación con proveedores externos.
Apoyo en la implementación de procesos de mejora en la gestión administrativa.
Garantizar la confidencialidad de la información institucional y de los usuarios.

Actividades Realizadas en el Mes de Septiembre

Durante el periodo mencionado, como Auxiliar Administrativa, llevé a cabo las siguientes actividades:

Gestión Documental y Administrativa:

Recepción, clasificación, organización y archivo de la documentación relacionada con los ingresos y egresos de los adolescentes.

Elaboración de informes administrativos y actas de actividades internas del centro, en coordinación con los profesionales responsables.

Digitación, actualización y respaldo de bases de datos, garantizando la integridad de la información.

Preparación de listados de asistencia y consolidación de seguimientos diarios.

Radicación de oficios, memorandos y comunicaciones oficiales dirigidas a entidades externas e internas del SRPA.

Apoyo Logístico y Operativo:

Coordinación en la programación de reuniones interinstitucionales y comités de trabajo.

Apoyo en el control y recepción de insumos básicos para el funcionamiento del centro.
Mantenimiento del inventario actualizado de material de oficina y elementos de dotación.

Atención al Público y Coordinación Interinstitucional:

Atención inicial a familiares y visitantes, brindando orientación clara y respetando los protocolos establecidos.

Registro de ingreso y salida de adolescentes remitidos por autoridades competentes (Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría, Fiscalía, entre otros).

Verificación y validación de la documentación necesaria para diligenciar traslados o egresos, conforme a los procedimientos establecidos por el ICBF.

Compromisos Adquiridos

Cumplir de manera puntual con la entrega de informes administrativos.

Mantener la transparencia y responsabilidad en el manejo de recursos.

Brindar atención de calidad y con enfoque humanizado a todos los usuarios.

Contribuir al fortalecimiento del trabajo en equipo.

Continuar capacitándose en gestión administrativa y manejo de herramientas tecnológicas.

Fortalecer la comunicación interna y externa del CETRA.

INFORME GENERAL

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información acerca del Sistema de Gestión de Calidad establecido durante el periodo de Septiembre del 2025 de acuerdo a los lineamientos del ICBF, normativas y manual operativo establecido para el SRPA en competencia para menores infractores, evaluando la efectividad de los procesos, así como la mejora continua en la prestación de servicios.

Objetivos específicos

1. Garantizar un ambiente seguro y protector para los menores infractores.
2. Brindar atención integral que incluya servicios de salud, protección, permanencia, dotación, alimentación y apoyo psicosocial durante su estancia en el Centro Transitorio (CETRA) de Buenaventura.
3. Asegurar el cumplimiento de las normativas y directrices establecidas por el ICBF, los juzgados, la fiscalía, la Policía de Infancia y Adolescencia, y otras entidades encargadas de regular el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

ALCANCE:

Durante el mes de septiembre se atendieron todos los procesos relacionados con la recepción de menores infractores involucrados en el sistema de responsabilidad penal. El proceso comienza con la aprehensión por parte de la Policía Nacional, quienes posteriormente ponen al menor a disposición del Centro Transitorio, donde se evaluará su posible judicialización o la aplicación de medidas de libertad asistida/vigilada, conforme a las decisiones del juez y las autoridades administrativas.

Normativas y lineamientos vigentes

- Trabajamos conforme a lo estipulado en la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)

Desarrollo de procedimientos y protocolos durante el mes de SEPTIEMBRE

Procedimientos de atención:

1. Adolescentes atendidos durante el mes de septiembre

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA	1.111.808.156	14 años	01/09/2025	08/09/2025
WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO	1.115.454.340	17 años	08/09/2025	09/09/2025
STEVEN OSORIO OSPINA	1.150.938.635	17 años	15/09/2025	16/09/2025
JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO	1.151.445.794	15 años	18/09/2025	19/09/2025
JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS	1.111.772.420	17 años	20/09/2025	30/09/2025

2. Se procedió con la atención de 5 menores infractores que quedaron a disposición del Centro Transitorio por parte del juez asignado y defensora de familia ICBF por los siguientes delitos:

DELITO	N° Adolescentes aprehendidos
PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO	1
homicidio en grado de tentativa, Aprovechamiento Ilícito de los recursos naturales renovables Y tráfico fabricación o porte estupefacientes	4
Total general	5

- Atención de salud física: Se procedió con la verificación de salud de los menores infractores del Centro Transitorio Buenaventura. No se presentó ninguna novedad.
- Alimentación: Se brindó una adecuada alimentación a los menores infractores de acuerdo a la minuta establecida por la nutricionista de la unión temporal donde se les provee: Desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio y cena durante el tiempo de estadía.

Alimentación suministrada durante el mes de Septiembre 2025						
BENEFICIARIO	DESAY UNO	REFRIG ERIO MAÑAN A	ALMUE RZO	REFRIG ERIO TARDE	CEN AS	TOTA L DE COMI DAS
STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA	8	8	8	8	8	40
WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO	2	2	2	2	2	10
STEVEN OSORIO OSPINA	2	2	2	2	2	10
JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO	2	2	2	2	2	10
JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS	11	11	11	11	11	55
						125

- Dotación: Se les suministra por kit de aseo y kit de prendas de vestir de acuerdo al tiempo de estadía.

INTERVENCIÓN INTEGRAL						
BENEFICIARIO	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL	NUTRICIÓN	ENFERMERÍA	PEDAGOGÍA	DEPORTE
STIVEN BELALCAZAR MOSQUERA	X	X	X	X	X	X
WILMER SANTIAGO SALAZAR RIOFRIO	X	X	X	X	X	X
STEVEN OSORIO OSPINA	X	X	X	X	X	X
JOINER STIVEN GARCIA SALCEDO	X	X	X	X	X	X
JHON SEBASTIAN RIVAS PALACIOS	X	X	X	X	X	X

KIT DE ASEO	KIT DE PRENDAS DE VESTIR
ARTICULO	ARTICULO
Cepillo de diente	Sudadera
Jabón de baño	Camiseta en franela
Toalla de cuerpo	Interior
Papel higiénico	Pijama
Desodorante	Zapato sin cordón
Crema dental	Par de medias
Shampoo	Chanclas en caucho

6. Seguimiento integral de los diferentes profesionales: Cada menor de edad recibe una atención integral por parte del equipo interdisciplinario del Centro Transitorio que incluye (Intervención con psicóloga, trabajadora social, nutricionista, pedagoga y formador en deporte y cultura).

Protocolos de seguridad:

Se cuenta con un protocolo ajustado a los lineamientos y manual operativo según ICBF.

- Emergencias: Plan de evacuación, Botiquín y primeros auxilios.

- Conflictos: Protocolos para la resolución de conflictos entre adolescentes.
- Ruta de emergencia: Policía de infancia y adolescencia en casos de evasión o agresión.

Capacitación y Formación del Personal

- Capacitación: Se realiza de manera mensual capacitación a los empleados sobre procedimientos y lineamientos de ICBF, para el buen trato de los adolescentes.
- Asistencia técnica: Se recibe asistencia técnica del equipo interdisciplinario encargado del SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ICBF, Buenaventura.
- Formación Continua: Talleres mensuales sobre manejo de conflictos, derechos del niño, y primeros auxilios.
- Evaluación de Desempeño: Evaluaciones mensuales para identificar necesidades de capacitación adicionales.

Monitoreo y Evaluación

- Indicadores de Desempeño: Satisfacción de los adolescentes sobre el buen trato de todo el personal presente en el Centro Transitorio, de la unión temporal, cumplimiento de planes de atención psicosocial, pedagógico y actividades culturales.
- Auditorías: Se reciben auditorías mensuales para revisar la adherencia a los procedimientos y protocolos por parte de la autoridad administrativa competente.

Gestión de la Mejora Continua

- Revisión de Procesos: Revisión mensual de procedimientos y protocolos internos de Centro Transitorio de la unión temporal, buscando siempre el propósito de mejora dentro de los mismos.
- Feedback del Personal: Reuniones mensuales para discutir sugerencias de mejora del Centro Transitorio de la unión temporal.
- Plan de Acción: Implementación de mejoras basadas en los hallazgos de las auditorías y el feedback recibido.

Participación y Satisfacción del Usuario (PQRS)

- Encuestas de Satisfacción: Encuestas mensuales a los adolescentes.
- Buzón de Sugerencias: Buzón accesible para recibir sugerencias y quejas de todo el personal, entidad, institución o dependencia que tenga acceso al Centro Transitorio
- Reuniones permanentes: Reuniones con los adolescentes, talento humano y mesas técnicas de infancia y adolescencia para la mejora continua de los procesos.

Documentación y Registro

- Documento de identidad: Recepción de la documentación pertinente (T.I/CC) para autenticidad de la identidad y proceder con la legalización del cupo dentro del Centro Transitorio.
Registros Médicos: Documentación detallada de la salud del adolescente en caso de ser diagnosticado por medicina general o cualquier otro especialista. (Historia médica)
- Registros de recepción de menor: Se recepciona por parte de las entidades pertinentes (como; Policía nacional, Juzgado de familia) la documentación del adolescente para su ingreso al CETRA.

INFORME DE SERVICIO GENERAL

Como encargada del área de servicios generales del Centro Transitorio (CETRA) de Buenaventura, presento el siguiente informe correspondiente al mes de septiembre. Este documento recoge las principales actividades realizadas con el fin de garantizar condiciones óptimas de limpieza, higiene, alimentación y mantenimiento, que permitan una estancia digna y segura para los adolescentes aprehendidos por presuntas infracciones.

Actividades Realizadas

Aseo e Higiene Institucional

1. Realizo diariamente la limpieza y desinfección de los dormitorios, baños, pasillos, oficinas y áreas comunes, manteniendo condiciones sanitarias adecuadas para la permanencia de los adolescentes.
2. Después de cada egreso, realizo una desinfección intensiva de los espacios utilizados para recibir nuevos ingresos en óptimas condiciones.
3. Me encargo del lavado de sábanas, cobijas y elementos personales que han sido utilizados por los adolescentes.
4. Utilizo productos de limpieza certificados y autorizados para instituciones públicas con presencia de menores, asegurando su bienestar y protección.

Manejo de Residuos

5. Clasifico y dispongo adecuadamente los residuos generados, incluyendo residuos comunes y peligrosos (como elementos contaminados).
6. Coordino con la empresa de recolección para evitar la acumulación de basura y mantener el centro libre de agentes contaminantes.
7. Uso permanentemente elementos de protección personal (guantes, tapabocas, delantal) durante la manipulación de residuos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Atención con los Adolescentes

8. Apoyo en la entrega de kits de aseo personal a los adolescentes recién ingresados (jabón, papel higiénico, crema dental, toalla, etc.).
9. Coordino la distribución de ropa de cambio, cobijas, colchonetas y demás elementos personales durante su permanencia.
10. Colaboro con el equipo psicosocial y la Policía de Infancia en la ambientación y organización de los espacios comunes, garantizando orden y limpieza.

Conclusión

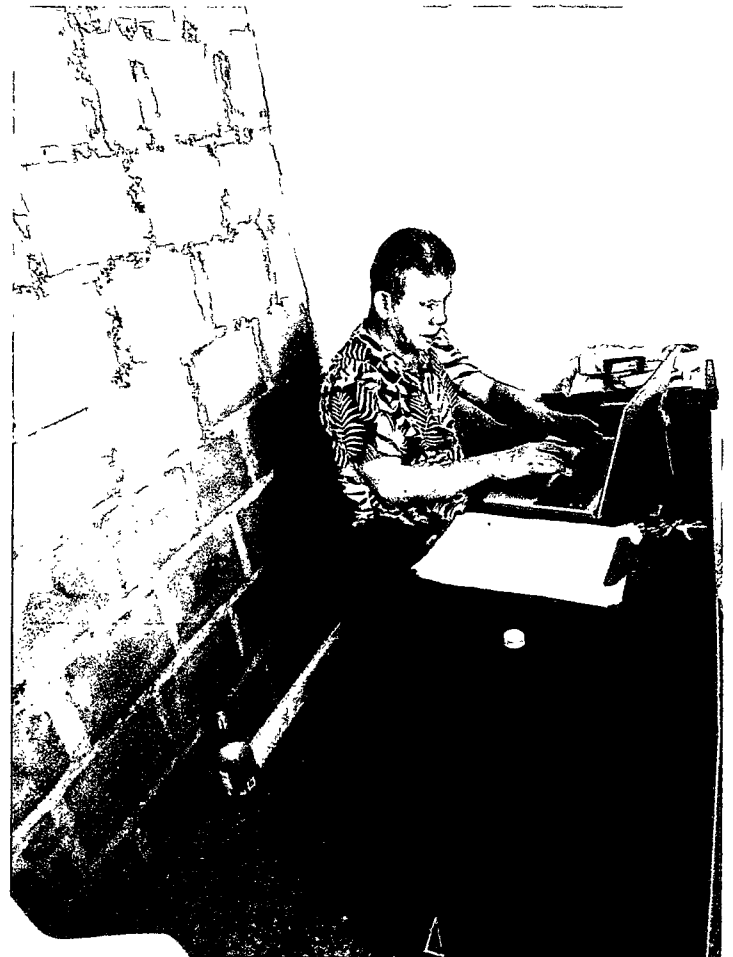
Mi labor como personal de servicios generales ha sido esencial para asegurar un entorno digno, higiénico y seguro para los adolescentes en el CETRA. A través del trabajo diario y coordinado con las demás áreas del centro, he contribuido al bienestar físico y emocional de los jóvenes, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad definidos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

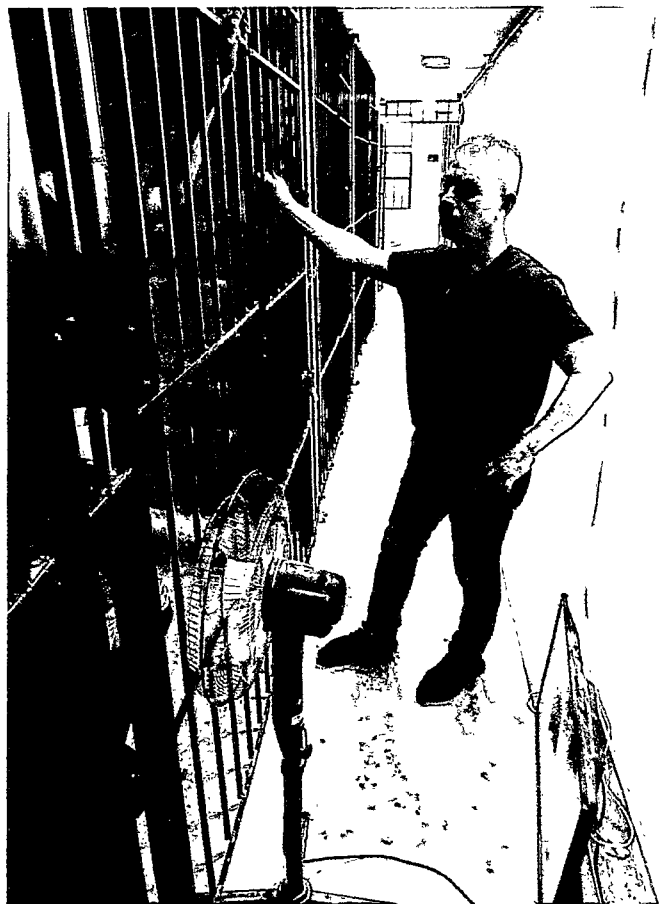


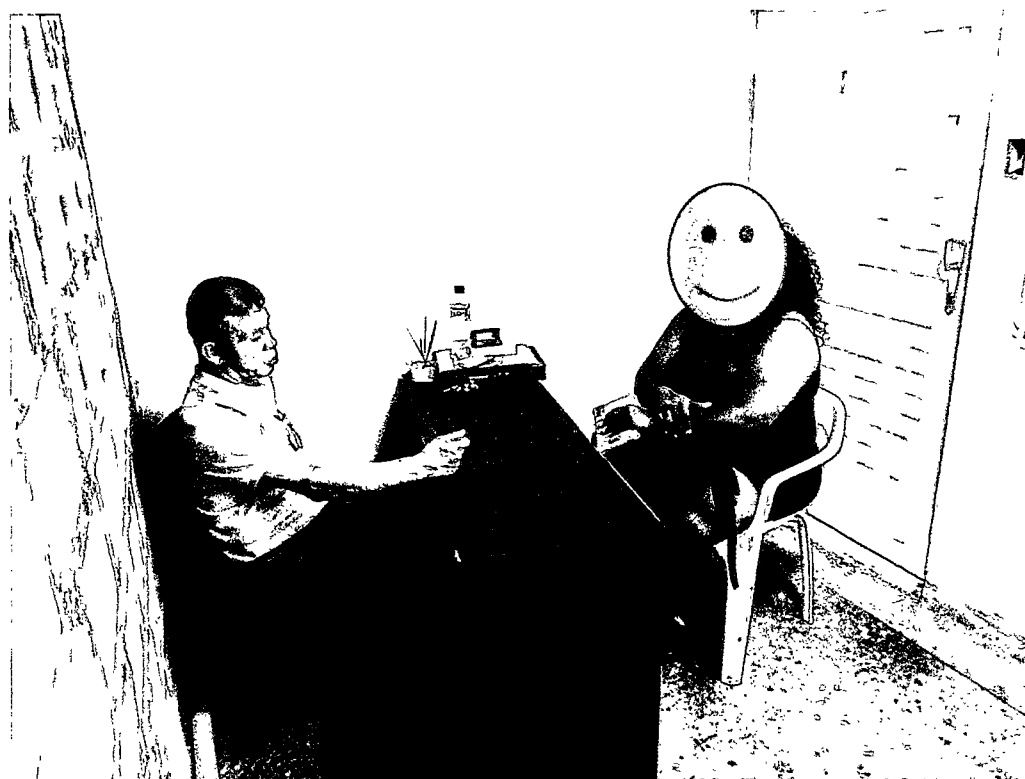




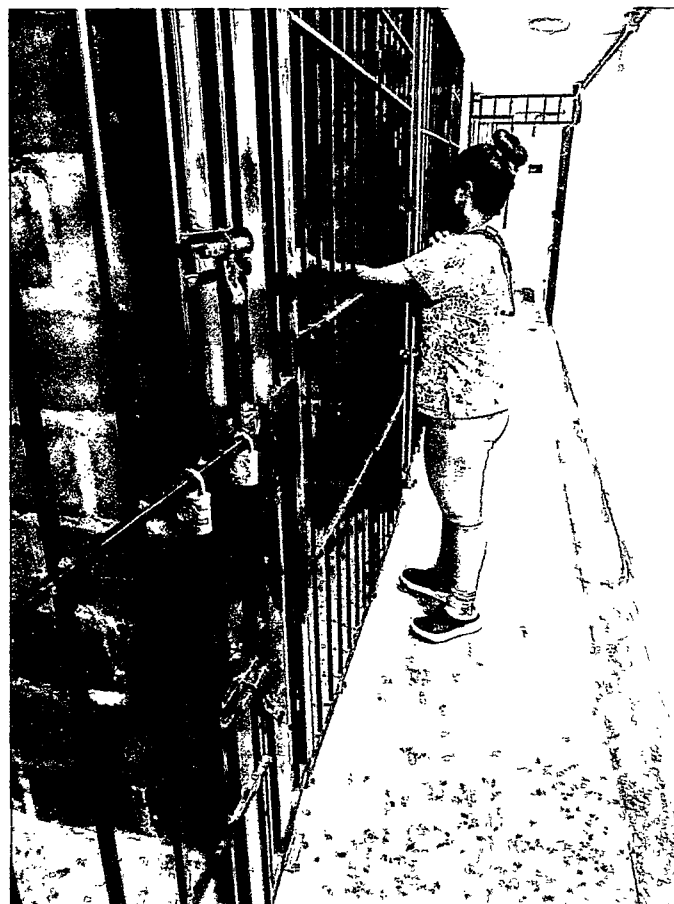




































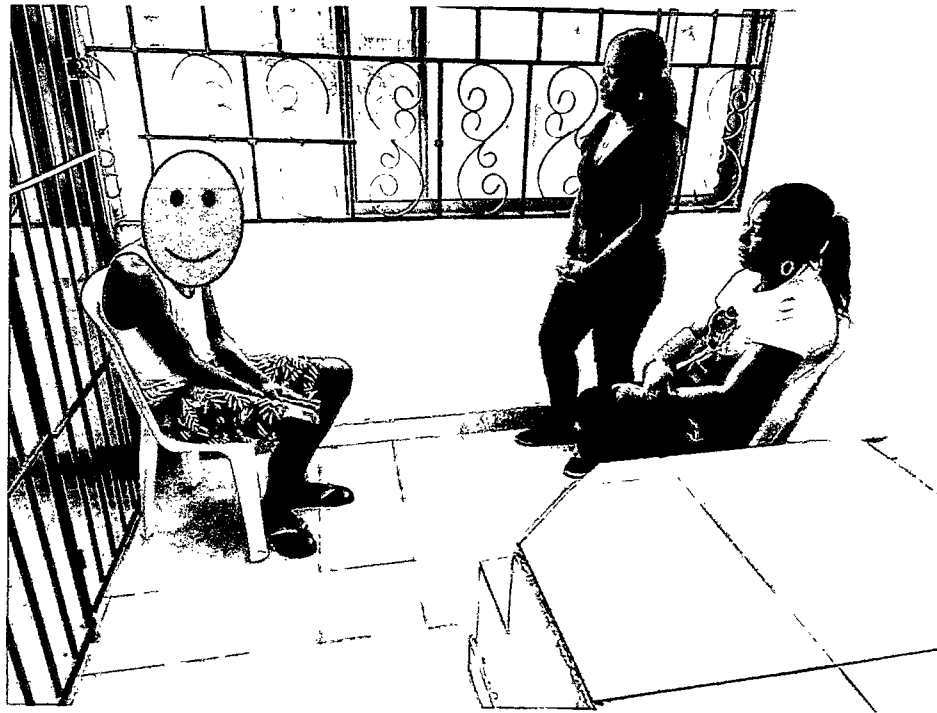


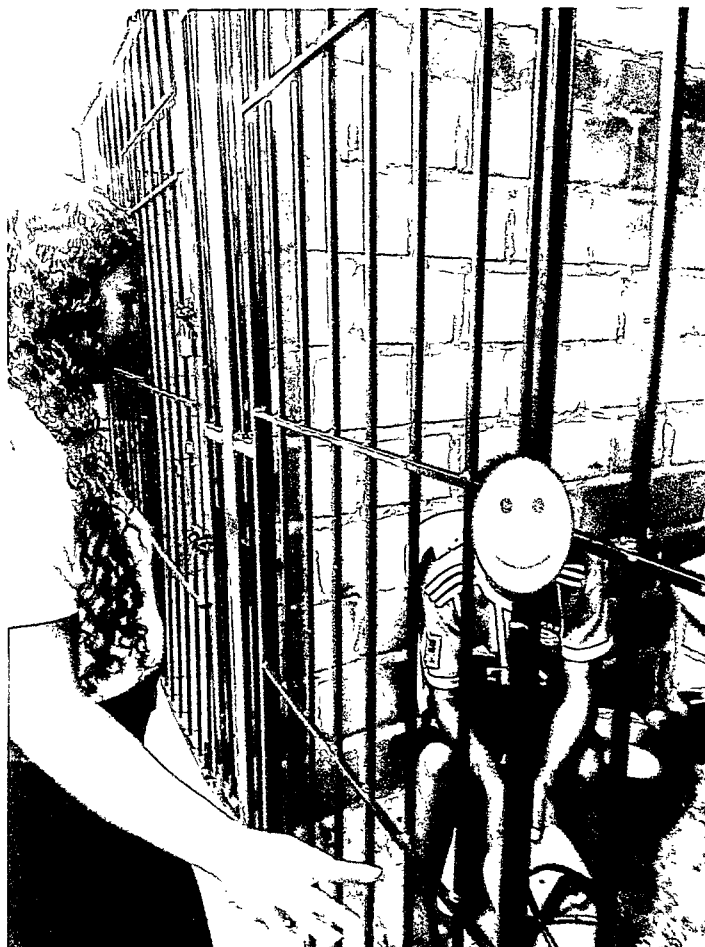










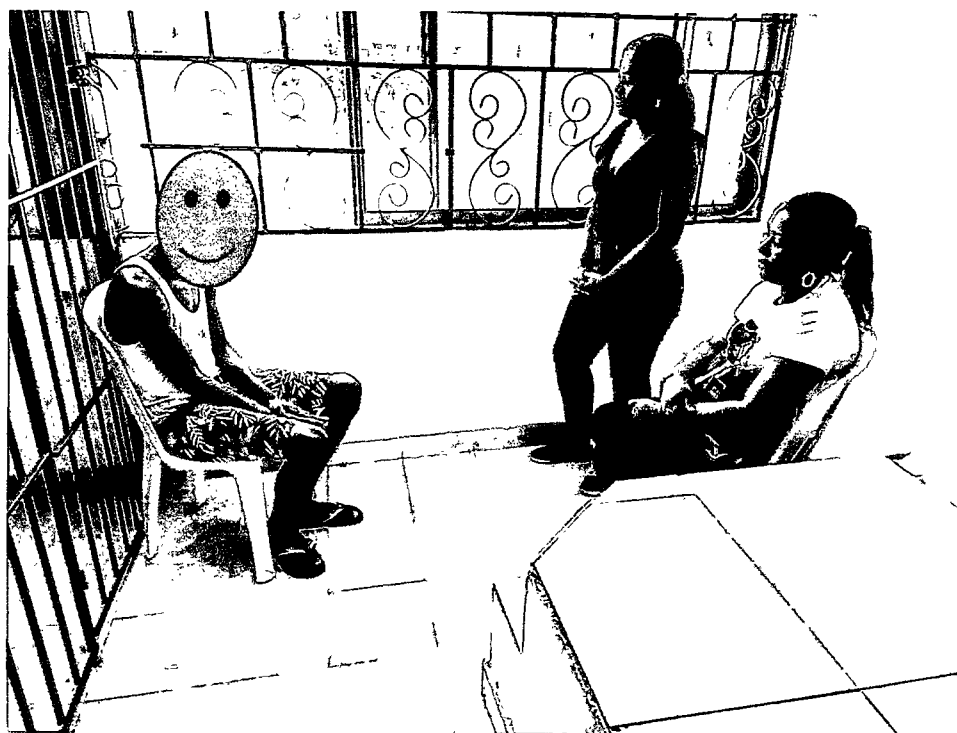


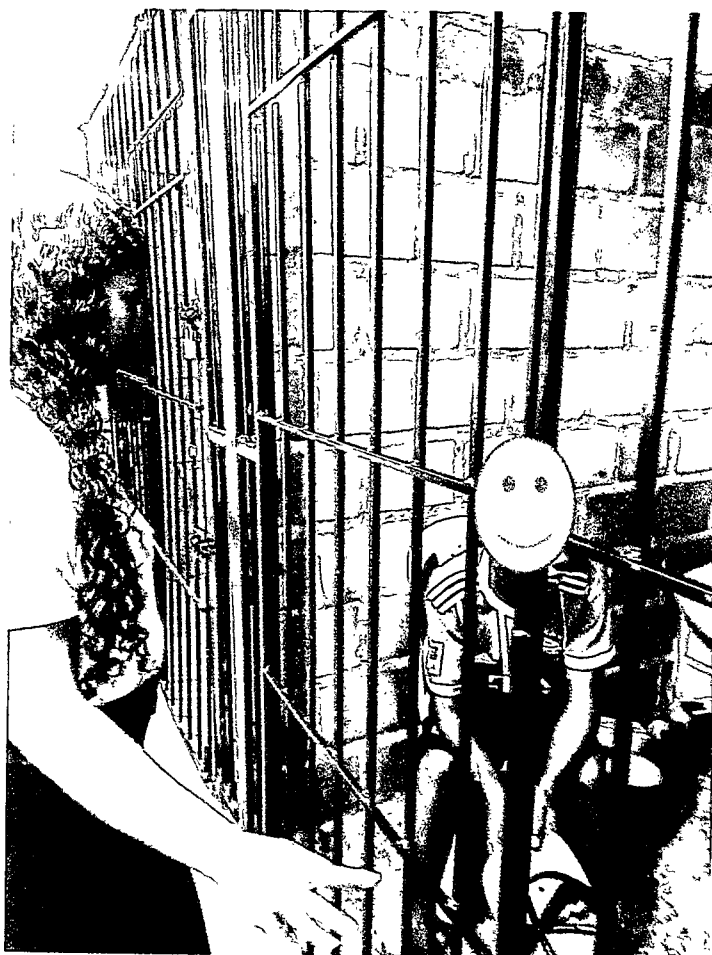
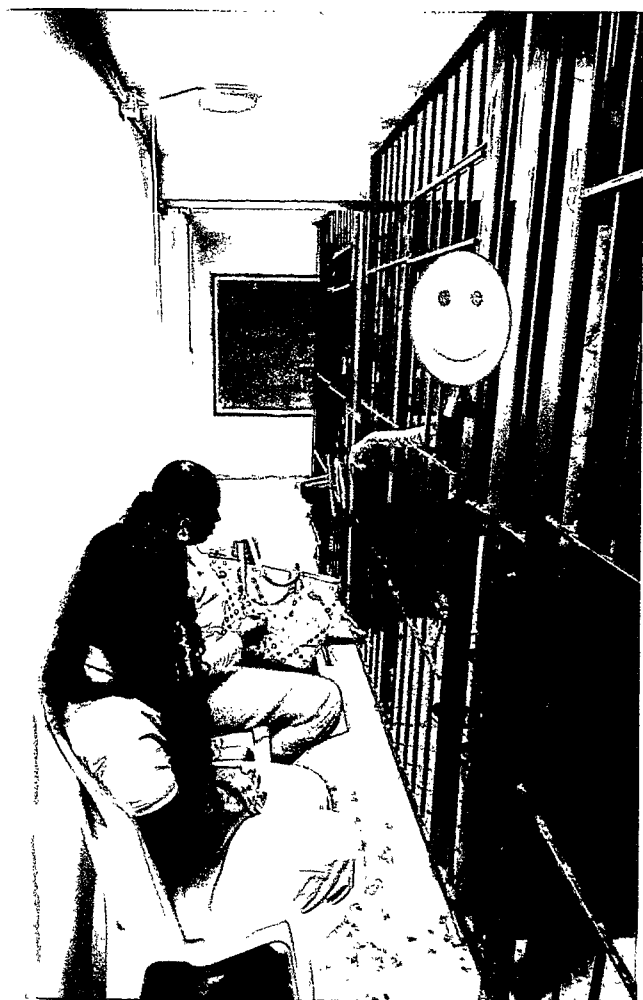






























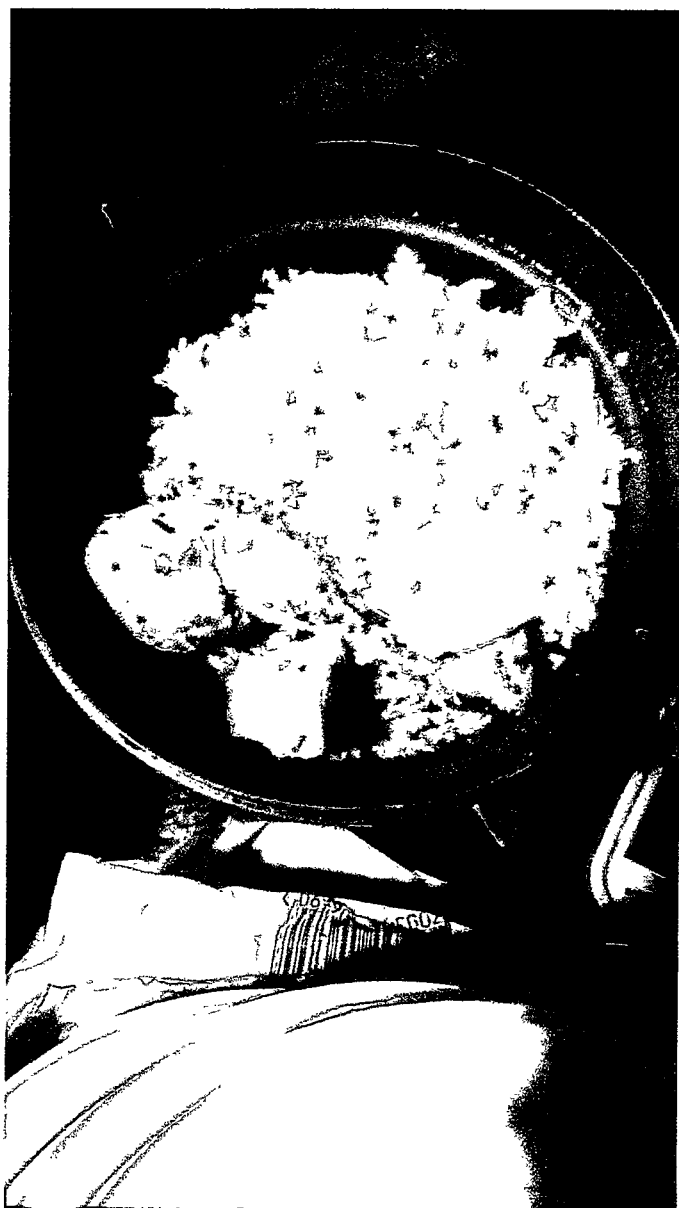




















BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONVENIO	\$ 831.575.000.00
APORTE DEL DISTRITO	\$ 806.855.000.00
APORTE DEL COOPERANTE	\$ 24.720.000.00
PRIMER DESEMBOLSO : PRIMER PAGO ACTIVIDAD MENSUAL DEL 15%	\$ 121.028.250.00
VALOR DE DESEMBOLSOS POR SOLICITAR	\$ 363.084.750.00

CONCLUSION

Se ejecutó el 100% de la actividad del mes de septiembre del 2025 denominada AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN: 202500000012392, Por valor de \$121.028.250 (CIENTO VEINTIUN MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS).

Como evidencia por parte de la Unión Temporal Estrategias para el Desarrollo del Pacifico se entrega segundo informe del contrato convenio de asociación No. SCS-2025-0061.

MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA
C.C. No. 1.111.789.556
Representante Legal